

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**INSEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGO SOCIAL DE LAS
PERSONAS CENTRO COMERCIAL JR. MOQUEGUA JULIACA-
PUNO 2018**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MARILDA LUNA LINO

Bach. KATYA CCOPA AGUILAR

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**INSEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS
CENTRO COMERCIAL JR. MOQUEGUA JULIACA-PUNO 2018**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARILDA LUNA LINO

Bach. KATYA CCOPA AGUILAR

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

Dr. Javier Arturo, Apaza Quispe

PRIMER MIEMBRO:

M. Sc. Ricardo Sindulfo, Chura Tisnado

SEGUNDO MIEMBRO:

M. Sc. Félix Abelardo, Arizaca Torreblanca

DIRECTOR / ASESOR:

Dr. Hernán Alberto, Jove Quimper

Área : Análisis de procesos sociales

Tema : Inseguridad ciudadana y riesgo social

Fecha de sustentación: 12 de agosto del 2019

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. De manera muy especial a nuestros padres, por ser el pilar y el impulso más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A nuestro asesor el Dr. Hernan Alberto Jove Quimper, por brindarnos su apoyo, tiempo, dedicación incondicional, y a toda nuestra familia en general.

MARILDA LUNA LINO

KATYA CCOPA AGUILAR

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 13

ABSTRACT 14

CAPITULO I**INTRODUCCIÓN**

1.1 El Problema de la Investigación 15

1.2 Antecedentes de la investigación 17

1.2.1 A nivel internacional..... 18

1.2.2 A nivel nacional 19

1.2.3 A nivel local..... 21

1.3 Formulación del Problema..... 22

1.3.1 Problema General..... 22

1.3.2 Problemas Específicos 22

1.4 Importancia y Utilidad del Estudio 23

1.5 Objetivos de Investigación..... 24

1.5.1 Objetivo General:..... 24

1.5.2 Objetivos Específicos 24

1.6 Caracterización del Área de investigación..... 25

CAPITULO II**REVISIÓN DE LITERATURA**

2.1 Marco Teórico 28

2.1.1 Enfoque inseguridad ciudadana. 28

2.1.2 Enfoque seguridad ciudadana.	33
2.1.3 Enfoque ciudadanía.	34
2.1.4 Enfoque la persona humana.	34
2.1.5 Enfoque sociedad de riesgo.	35
2.1.6 Enfoque delincuencia.	36
2.2 Marco conceptual.	39
2.2.1 Anomia.	39
2.2.3 Social.	39
2.2.4 Sociedad.	39
2.2.5 Riesgo.	39
2.2.6 Salud.	40
2.2.7 Persona humana.	40
2.2.8 Propiedad.	40
2.2.9 Ciudad.	40
2.2.10 Ciudadanía.	41
2.2.11 Delito.	41
2.2.12 Delincuencia.	41
2.2.13 Inseguridad ciudadana.	41
2.2.14 Víctima.	42
2.2.15 Hecho delictivo.	42
2.2.16 Seguridad ciudadana.	42
2.2.17 Libertad.	42
2.2.18 Riesgo social.	42
2.3 Hipótesis de la investigación.	43
2.3.1 Hipótesis General:	43
2.3.2 Hipótesis Específicas:	43

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Tipo y Diseño de investigación.....	44
3.1.1 Unidades de análisis:.....	44
3.1.1 Unidad de observación:.....	44
3.2 Población y Muestra de Investigación	44
3.3 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.....	45
3.4 Procedimiento de Recolección de Datos.....	45
3.5 Procesamiento y Análisis de Datos	45

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados	47
4.1.1 Características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua.....	47
4.1.2 Delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua	59
4.1.3 Delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua	65
4.2 DISCUSIÓN	88
4.2.1 Características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua.....	88
4.2.2 Delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua	91
4.2.3 Delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua	93
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES.....	99

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
ANEXOS	104
ANEXO 01: PANEL FOTOGRAFICO	105
ANEXO 02: ENCUESTA REALIZADA	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: ANÁLISIS CORRELACIONAL CON R – PEARSON..... 86

INDICE DE TABLAS

CARACTERISTICAS PERSONALES

Tabla N° 1: Residencia de la persona	47
Tabla N° 2: Sexo.....	48
Tabla N° 3: Condición civil	49
Tabla N° 4: Grado de instrucción	50
Tabla N° 5: Ocupación	51
Tabla N° 6: Profesión	52

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Tabla N° 7: Robo sufrido al menos una vez en la vida.....	55
Tabla N° 8: Robo sufrido al menos una vez en el año.....	56
Tabla N° 9: Estafa sufrida al menos una vez en el año.....	57

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD

Tabla N° 10: Experiencia de asalto con agresión física.....	59
---	----

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD Y LIBERTAD PERSONAL

Tabla N° 11: Ocurrencia de amenazas por delincuentes	65
Tabla N° 12: Ocurrencia de extorciones por delincuentes	66
Tabla N° 13: Falta d protección a la libertad personal	67

RIESGO SOCIAL

Tabla N° 14: Daños o lesiones al cuerpo	69
Tabla N° 15: Padecimiento de enfermedades producto de un robo.....	70
Tabla N° 16: Padecimiento de estrés por la delincuencia.....	71
Tabla N° 17: Experiencia de miedo al delito permanente	72
Tabla N° 18: Padecimiento de trauma por la experiencia de robo	73
Tabla N° 19: Padecimiento de inseguridad en el trabajo.....	74
Tabla N° 20: Padecimiento de inseguridad en la calle	75

TABLA BIVARIADO

Tabla N° 21: Tabla cruzada grupo de edad y nivel de inseguridad ciudadana	78
Tabla N° 22: Tabla cruzada residencia de la persona nivel de inseguridad ciudadana ...	79
Tabla N° 23: Tabla cruzada sexo nivel de inseguridad ciudadana	80
Tabla N° 24: Tabla cruzada grado de instrucción nivel de inseguridad ciudadana	80

Tabla N° 25: Tabla cruzada ocupación nivel de inseguridad ciudadana	81
Tabla N° 26: Tabla cruzada grupo de edad nivel de riesgo social.....	82
Tabla N° 27: Tabla cruzada Residencia de la persona nivel de riesgo social.....	83
Tabla N° 28: Tabla cruzada sexo nivel de riesgo social	83
Tabla N° 29: Tabla cruzada grado de instrucción nivel de riesgo social.....	84
Tabla N° 30: Tabla cruzada ocupación nivel de riesgo social	85

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: CARACTERÍSTICAS PERSONALES.....	54
Gráfico N° 2: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.....	58
Gráfico N° 3: EXPERIENCIA DE ASALTO CON AGRESIÓN FÍSICA.....	61
Gráfico N° 4: DELITOS A LA SEGURIDAD Y LA LIBERTAD PERSONAL.....	69
Gráfico N° 5: RIESGO SOCIAL.....	77

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- (UNAP) : Universidad Nacional Del Altiplano Puno
- (EPS) : Escuela Profesional De Sociología

RESUMEN

La “Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua, Juliaca-Puno: 2018”, fue un fenómeno social que escapa a todo control y se incrementa con el avance de la globalización del sistema mundo capitalista. En la ciudad Juliaca, hubo crecimiento de la victimización de personas por los delitos contra la propiedad, contra la vida y la salud, a la seguridad y libertad personal, cometidos por los delincuentes. El objetivo principal de la investigación, fue analizar y explicar, la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas. La muestra, fue 132 personas mayores de 20 años a más, de un universo de 1500 personas del Centro Comercial Jr. Moquegua, ciudad de Juliaca (2018). Los materiales, fueron el cuestionario impreso y ficha de entrevista; método enfoque cuantitativo, observación, entrevista y el análisis inductivo-deductivo. Los resultados, fueron: 1° Los delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana de las personas, mostró nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca; 2° los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana de las personas, mostró nivel medio de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua; y 3° los delitos a la seguridad y la libertad ciudadana de las personas, mostró nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua. Conclusión, la inseguridad ciudadana mostró índices nivel alto, nivel medio y nivel alto de riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua, Juliaca. Esto quiere decir, qué a mayor inseguridad ciudadana percibida, mayor será el riesgo social experimentado por las personas, lo cual fue consistente con la hipótesis de investigación.

Palabras clave: Ciudadanía, delito, inseguridad, persona y riesgo.

ABSTRACT

“Citizen insecurity and social risk of people in the Jr. Moquegua Shopping Center, Juliaca-Puno: 2018”, was a social phenomenon that escapes all control and increases with the advance of the globalization of the capitalist world system. In the city of Juliaca, there was an increase in the victimization of people for crimes against property, life and health, security and personal freedom, committed by criminals. The main objective of the research was to analyze and explain, citizen insecurity and people's social risk. The sample was 132 people over 20 years of age, from a universe of 1500 people from the Jr. Moquegua Shopping Center, city of Juliaca (2018). The materials were the printed questionnaire and interview sheet; Quantitative approach method, observation, interview and inductive-deductive analysis. The results were: 1 ° Crimes against property in people's citizen insecurity showed a high level of social risk at the Jr. Moquegua Shopping Center in the city of Juliaca; 2 ° crimes against life and health in people's insecurity, showed a medium level of social risk at the Jr. Moquegua Shopping Center; and 3rd the crimes to the security and the citizen freedom of the people, showed high level of social risk in the Jr. Moquegua Shopping Center. Conclusion, citizen insecurity showed high level, medium level and high level of social risk of people in the Jr. Moquegua Shopping Center, Juliaca. This means that the greater the perceived citizen insecurity, the greater the social risk experienced by people, which was consistent with the research hypothesis.

Keywords: Citizenship, crime, insecurity, person and risk.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 El Problema de la Investigación

La inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua, Juliaca-Puno: 2018. Se ha convertido en un problema centro de las preocupaciones públicas. Nos encontramos con la inseguridad ciudadana de las personas, que escapa a todo control y se viene dando por la producción social polarizada de riqueza-pobreza, el crecimiento urbano por la migración campo-ciudad, el crecimiento de la actividad comercial informal por la falta de empleo seguro y reparto de la pobreza jerarquizada. Estas condiciones de vivencia se han activado los riesgos sociales en el desarrollo de la economía de mercado, en la era de la globalización sistema mundo capitalista. En este contexto, la ciudad de Juliaca como centro comercial emergente de la región Puno, la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas se ha extendido en los últimos años con índices crecientes de delitos contra la propiedad, contra la vida y la salud, a la seguridad y libertad personal, cometidos por los delincuentes como fenómeno social de conducta desviada.

La inseguridad ciudadana, es la probabilidad de sufrir daños como resultado de la ocurrencia de un delito (INEI, 2015) y la delincuencia, conocida como trabajo anómico (Durkheim, 2012) por la ausencia de normas eficaces (Giddens, 2014) o conducta desviada articulada a las pautas de valor (Parsons, 1976). Es el resultado de las tensiones estructurales, aprendizaje y falta de regulación moral dentro de la sociedad. El riesgo social se relaciona con la inminencia, la contigüidad o la cercanía de un daño potencial (Beck, 1998). Es decir, está vinculado a la posibilidad de que se concrete un daño a las personas. Lo social, es aquello relativo a la sociedad, donde el grupo de individuos que

interactúan entre sí comparten una misma cultura. El tema planteado, la inseguridad ciudadana y riesgo social es relevante estudiarlo, porque es un problema social cada vez más frecuente en crecimiento; que dañan a las personas su ser y seguridad de la propiedad, por los delincuentes infringiendo leyes y normas de convivencia social honestas. Asimismo, la delincuencia común y organizada, actúa con acciones irracionales en una serie de delitos hurto, estafa y la creación de una subcultura anómico de conducta social desviada por bandas delincuenciales urbanas y se aceleran como patológicos.

Las características personales residencia, sexo, edad, estado civil, grado de instrucción y los delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas, se incrementaron como tormento o frágelo en los últimos años con una frecuencia alta de delitos de todo tipo, calificados como execrables: dañinos, odiosos, condenables y criticables en la ciudad de Juliaca. Durante el año 2017, se registraron 4 mil 741 denuncias por actos delictivos de todo tipo; de ellas 100 denuncias, eran por robos de autos. Los delitos contra la vida y la salud sobre las personas, por la inseguridad ciudadana y riesgo social en la ciudad de Juliaca, durante el año 2017 se registraron más de mil 110 denuncias (INEI, 2018). Finalmente, los delitos a la seguridad y la libertad personal en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en la ciudad de Juliaca, hubo 785 denuncias (INEI, 2018). Los delincuentes son niños, jóvenes, adultos o ancianos de sexo masculino o femenino, que tienen roles, códigos y sanciones. Los delincuentes, aprovechan los espacios y tiempo racionalmente calculado para el hurto o robo, cuando hay circulación masiva de personas, principalmente a medio día o por las tardes; recorriendo en grupos de 2 a 3 y 5 delincuentes organizados, jalando mercaderías o simulando pleitos. La inseguridad ciudadana y riesgo social es impredecible, se ha venido soslayando en la sombra o por la ineficiencia de las seguridades y los derechos de protección ciudadana, consagrados en la Constitución peruana de 1993. Los hechos delictivos muestran, que los

ciudadanos personas de paso y residentes, fundamentalmente las señoritas, fueron las más vulnerables de mayor inseguridad y riesgo social; con hurto o robo en la vía pública y/o en los domicilios; dinero, celulares, mercaderías, etc. Asimismo, ocasionalmente los delincuentes hurtan a las víctimas con asaltos a mano armada, sometiendo a sus víctimas a todo tipo de agresiones físicas y psicológicas. Con la investigación, se pretende despertar el interés de las autoridades, serenos del Municipio y la Policía Nacional, en la reducción eficiente de la inseguridad ciudadana de las personas y riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca.

El orden y contenido de la tesis comprende, el Capítulo I, Introducción: El problema de investigación, antecedentes de la investigación, formulación del problema, importancia y utilidad de estudio, objetivos de la investigación: General y específicos; y la caracterización del área de investigación. El capítulo II, Revisión de literatura, compuesto por: Marco teórico, marco conceptual, hipótesis de la investigación: general y específicas. El capítulo III, Materiales y métodos: Tipo y diseño de investigación, población y muestra de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos. El capítulo IV, Resultados y discusión. Concluyendo, con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.2 Antecedentes de la investigación

En lo que se refiere a los antecedentes del problema, revisamos la literatura relevante y actualizada, relacionada con el tema de estudio; los enfoques fueron organizadas a tres niveles: internacional, nacional y local.

1.2.1 A nivel internacional

Rodríguez, V. y Villamarín, F. (2014), en la tesis: “Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato-Ecuador”, en ella tuvo como objetivo diagnosticar y diseñar un plan de acción para disminuir la inseguridad ciudadana a personas, vehículos y hogares en la ciudad de Ambato. El método utilizado, fue descriptivo cualitativo. Aborda, el problema de la delincuencia a partir de los niveles de pobreza, así como por la falta de oportunidades laborales en la sociedad ecuatoriana. Para los tesisistas, las principales causas de la delincuencia urbana fueron las estructurales de organización económica y la falta de empleo. La conclusión más importante, fue de que la ciudadanía exige una mayor intervención del Estado en el cuidado y protección de la integridad física de los pobladores, mediante el resguardo de la policía. Por otro lado, los factores que promueve la delincuencia son los escasos recursos que disponen las personas, las cuales lo llevan al pandillaje o grupos delictivos organizados. El análisis del problema tiene relación con nuestro trabajo en la problemática de la inseguridad ciudadana en entornos de riesgo social.

Carrión, F. (2005), en el texto: “La inseguridad ciudadana en América Latina”. El objetivo principal es el análisis de la violencia en América Latina. El método utilizado el cuantitativo estadístico. Los resultados mostraron un crecimiento importante de la delincuencia en América Latina, principalmente en Argentina produciendo una transformación significativa de inseguridad ciudadana y que ha adoptado nuevas formas de delinquir violentamente. Concluye, que la inseguridad ciudadana se ha convertido en un problema social con más de 140.000 homicidios anuales, hay una pérdida económica no menor al 14 por 100 del PIB anuales (168.000 millones de dólares), las instituciones democráticas se erosionan o son precarias y las ciudades se amurallan. La condición más importante, es que hay diferencias regionales: el área andina y la más compleja, fue en

Colombia, luego; le sigue Centro América y finalmente, el Cono Sur. Desde esa perspectiva, la investigación tiene relación con nuestra sociedad andina, donde aumentan los efectos de la conducta desviada delictiva con la globalización de riesgo social.

1.2.2 A nivel nacional

El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI, 2018), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del “Programa de Presupuesto por Resultados”, viene ejecutando desde el año 2010 la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana. Con el objetivo de conocer si la población de 15 y más años de edad, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses. El INEI emplea el método cuantitativo, la muestra tomada son las ciudades de 20 mil a más habitantes, comprende 28 ciudades priorizadas para el estudio: Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Juliaca, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba, Provincia de Lima (43 distritos de Lima) y la Provincia Constitucional del Callao. Los resultados concluyen, que el 25,9% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, son víctimas de algún hecho delictivo. Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 28,0%, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el 20,5% de personas, son víctimas de algún hecho delictivo. La situación delictiva mostró, que tercera parte de las personas en las ciudades y pueblos del Estado peruano, fueron víctimas de inseguridad ciudadana y riesgo social. Esta referencia es útil, porque nos da a conocer la percepción de inseguridad por la población y la poca existencia de vigilancia en zonas urbanas o barrios marginales.

Núñez, Y. (2015), en la tesis denominada: “Inseguridad ciudadana y el delito en el Perú”.

Que tiene como objetivo de dar a conocer la necesidad de reformar y desarrollar políticas

sociales, que contribuyan a combatir este mal, que se acrecienta cada día en las ciudades. El método empleado, fue el análisis cualitativo. La investigación concluye, que la seguridad ciudadana en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas del Estado, pues la inseguridad ha venido afectando los derechos de las personas; fundamentalmente: “El derecho a vivir en paz en condiciones adecuadas para su bienestar y desarrollo humano”. La seguridad es necesaria para que se puedan efectivizar una serie de derechos ciudadanos de las personas, a la vida o integridad física y la propiedad patrimonial de bienes materiales. Este trabajo, tiene relación con nuestro problema de investigación y las políticas del Estado, entendido como sociedad portadora de derechos ciudadanos de vivir en tranquilidad, consagrados en la Constitución del Estado.

Lujan, (2014) en la tesis sustentada sobre: “Fundamentos Políticos–Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano”. Con el objetivo de examinar la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano, poco eficientes. Utilizando, el método de análisis cuantitativo. La investigación concluye, que el Estado peruano, asume acciones controlistas contra los delincuentes urbanos, la cual se enmarca en el respeto a la institucionalidad democrática y salvaguardando valores supremos del derecho, como estrategias de planeamiento y dirección de las operaciones para el combate a la delincuencia organizada, común y el tráfico ilícito de drogas. El resultado más importante, fue reducir el tráfico y consumo de drogas, factor principal que ocasiona la inseguridad ciudadana y que se acrecienta de año en año. La población más vulnerable son los niños y los jóvenes, las cuales están en un proceso de formación, aun cuando el Estado interviene con programas preventivas, que promueven la formación y orientación a los niños y/o jóvenes de lucha contra la delincuencia el problema subsiste. Esta situación se relaciona con nuestro trabajo con el tema de la inseguridad ciudadana y riesgo social

de las personas, referentes al crecimiento de la delincuencia y los delitos homicidios en la ciudad de Juliaca.

1.2.3 A nivel local

Condori, M. y D. Morocco (2017), en la investigación denominada “Percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca 2015”. Con el objetivo de analizar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de los pobladores de la ciudad de Juliaca. Utilizando el método cuantitativo con entrevistas focalizadas. En la investigación concluyeron, que la población joven y adulta, percibieron el 40.22% sobre las estrategias o mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, son ineficientes. Asimismo, las percepciones sociales sobre los mecanismos de funcionamiento de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, son negativas. Debido a la escasa operatividad del “Plan de Seguridad Ciudadana” y la falta de comunicación, entre la población y las autoridades encargadas de la seguridad de la ciudad. Las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana, tiene relevancia para nuestro trabajo de investigación sobre la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas.

Vilca, G. (2012), en la tesis: “Sensación de inseguridad frente al delito en la ciudad de Juliaca”. Elabora su investigación con el objetivo de estudiar la inseguridad frente al delito. Fue un primer acercamiento a la medición de la sensación de inseguridad frente al delito (miedo al delito), experimentado por las personas en los espacios públicos de la ciudad de Juliaca. Con la metodología cuantitativa de encuestas aplicadas a 150 residentes al azar en cinco sectores de la ciudad. Concluye, que la población no denuncia pese haber sufrido robos, por desconfianza en las instituciones vinculadas a la administración de

justicia. La población agredida no recurre al amparo del Ministerio Público, por desconocimiento del nuevo rol en la función fiscal del Ministerio Público. Asimismo, de acuerdo a los resultados obtenidos estadísticamente, la ciudadanía desconfía del rol desempeñado por la administración de la justicia por parte de los Jueces en el Poder Judicial. Respecto a la distribución espacial de la delincuencia, ésta se presenta muy homogénea en toda la ciudad, no hallándose diferencias significativas en los cinco sectores estudiados: Mercado Central, Túpac Amaru, San José, Salida a Cusco y Cerro Colorado. La tesis, clarifica el problema de la inseguridad y riesgo social en nuestro trabajo, sobre las percepciones de las personas afectadas, donde las autoridades no enfrentan adecuadamente a la delincuencia que va en aumento en la ciudad de Juliaca. Con estos resultados podemos afirmar, que la población no confía, ni recurren a los entes vinculados a la administración de la justicia. Los delincuentes quedan libres e impunes, habituándose en la reincidencia del robo.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Cómo se da la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-Puno: 2018?

1.3.2 Problemas Específicos

- a. ¿Cómo son las características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua?
- b. ¿Cuáles son los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua?

c. ¿Cómo afectan los delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua?

1.4 Importancia y Utilidad del Estudio

El problema de la “Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el centro Comercial Jr. Moquegua en la ciudad de Juliaca: 2018”, fue un tema relevante estudiarlo por la universalización del riesgo social. Debido a la alta frecuencia de delitos ocurridos como son: asaltos de pasada, robos a casa habitación, asesinatos, violación, robo de bienes y artículos menores, celulares, robo de vehículos menores y robo de carteras a transeúntes, etc. Como la problemática social muy álgida, no resuelta en la prevención de delitos por la ciudadanía de la ciudad de Juliaca.

- a) **Los motivos de orden teórico.** No existe bibliografía local suficiente desde el punto de vista académico, sobre el tema inseguridad y riesgo social de la ciudadanía. Probamos, los principales aportes teóricos de “Las consecuencias perversas de la modernidad” de Durkheim (2012) y Parsons (1937) y “La sociedad del riesgo” de Beck (2002), que sirvió para la explicación del fenómeno de la inseguridad ciudadana, asociada al riesgo social de los ciudadanos de la ciudad de Juliaca.
- b) **Los motivos de orden práctico.** Será importante para la intervención social en los programas de vigilancia y seguridad ciudadana, ya sea por la Policía o el Serenazgo del Municipio provincial de la ciudad de Juliaca.
- c) **Los motivos de orden personal.** El tema elegido tiene relevancia social para explicar e interpretar, la problemática de la inseguridad y riesgo social de las personas, que viene incrementándose año tras año, debido a la alta frecuencia de

sucesos delictivos manifiestos por delincuentes locales y foráneos, afectando a los comerciantes, transeúntes y pobladores en general de la ciudad de Juliaca.

- d) **Los motivos de orden académico.** Se sustenta en varios argumentos: a) la revisión bibliográfica existente, los enfoques teóricos y la producción de la información acumulada sobre la temática. Contribuimos con nuestro aporte a mejorar las falencias o lagunas de carácter específico sobre el tema en estudio; b) ampliar conocimientos con la investigación fácticas en un entorno de riesgo y posibles daños; c) el compromiso de avance metodológico en la investigación con el uso de las técnicas cuantitativas y cualitativas; y d) finalmente, la importancia de la investigación del problema de la delincuencia como riesgo social a ser transformada en la gestión de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca.

1.5 Objetivos de Investigación

1.5.1 Objetivo General:

Analizar y explicar, la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-Puno: 2018

1.5.2 Objetivos Específicos

- a. Identificar, las características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua
- b. Establecer, los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua
- c. Determinar, los delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

1.6 Caracterización del Área de investigación

Jirón Moquegua es la calle céntrica y principal de comercio formal e informal en la ciudad de Juliaca y capital de la provincia de San Román, ubicada en la jurisdicción de la región Puno, en el sudeste del Perú. Localizada a una altitud de 3825 m.s.n.m. en la meseta del Collao al Noroeste del Lago Titicaca en la región Suni y a 15° 29' 24" de Latitud sur y 70° 08' 00" longitud Oeste, Meridiano de Greenwich. La temperatura media anual es de 7.5 °C. Cuenta con una población de 470 340 habitantes. La etimología "Xullasca" (planicie escarchado), con el tiempo se quedó "Xullaca" o Juliaca (Cieza de León, 1553). En 1826, fue "Villa de comercio" fundado por el libertador Simón Bolívar. En 1908, Juliaca fue convertida en "Ciudad comercial" por Ley N° 757 del Presidente Augusto B. Leguía. Finalmente, en el año 1926 fue convertida en la "Capital de la provincia de San Román", el 6 de setiembre (conmemorando su aniversario el 24 de octubre desde aquel año). La ciudad de Juliaca, es un espacio público convertido en un centro urbano cosmopolita, como el mayor centro comercial del altiplano; conectada a todas las provincias de la región Puno, la mayor parte de la población inmigrante regional se concentra en la ciudad de Juliaca.

Por su situación de eje vial del sur del Perú y flujo migratorio del campo a la ciudad de Juliaca, es un espacio integrador social y económica de la región Puno; allí se establecieron empresarios comerciales locales, regionales, nacionales y cosmopolitas. La actividad económica comercial en la ciudad de Juliaca es creciente, variada, masiva y emprendedora, en donde el empresariado local muchas veces se encuentra desprotegido por la seguridad ciudadana. Pero sigue adelante en el trabajo, orientado a la prosperidad y el éxito, desarrollando actividades comerciales de todo tipo, artesanales, agroindustria alimentaria, industria metal mecánica, hoteleras, turísticas, la banca financiera, transporte, etc. El progreso de la ciudadanía se da allí, por el movimiento económico,

transporte colectivo variado para el transeúnte local y foráneo. El establecimiento de negocios formales e informales por toda la ciudad; lo ha convertido en el emporio comercial proveedora de artículos de primeras necesidades, industriales y de servicios profesionales reconocidos, donde la pequeña industria manufacturera y la construcción del urbanismo avanza expansivamente.

Con la instalación de Centros Comerciales como Real Plaza, Mercado Túpac Amaru, Jirón Moquegua, Mercado Cerro Colorado, Mercado San José y Mercado salida a Cusco en la ciudad de Juliaca, se ha incrementado el movimiento económico y la masa monetaria circulante en las transacciones comerciales. Según la Cámara de Comercio en el año 2020, Juliaca se convertirá en la cuarta economía del país a futuro. Actualmente Juliaca ocupa el séptimo lugar después de Lima, Trujillo, Arequipa y otras tres ciudades. Las actividades, que generan el crecimiento económico son la artesanía, la pequeña industria, el contrabando, el comercio formal e informal y la minería informal. La cultura urbanística fundacional heredada del movimiento migración desde los inicios del siglo pasado (XX), del campo-ciudad y la actividad económica comercial formal e informal, lo ha convertido, en una ciudad de inseguridad ciudadana y de riesgo social.

La ciudad de Juliaca, ofrece facilidades para la modernización comercial con el establecimiento de empresas comerciales como Plaza Vea, Promart, Oeschle, Cine Planet y otras tiendas dentro de Real Plaza, conquistando clientes de la ciudad y de la región de Puno. La presencia de estos centros comerciales modernos, son atractivas para los consumidores ciudadanos de las provincias de Puno; quiénes acuden fundamentalmente los días lunes a adquirir bienes a la ciudad de Juliaca, por los precios accesibles, por la variedad y la calidad de productos en expendio. Asimismo, en la ciudad, la informalidad comercial en las calles, es producto de la falta de empleo fijo y las desigualdades sociales,

la segregación y exclusión social étnica. La Cámara de Comercio (2018), estimó recientemente, que el 15% de las empresas existentes en la ciudad de Juliaca, están registradas; mientras que el 85% de empresas operan en la informalidad. Así como las personas, que trabajan en las calles en el comercio ambulatorio, sin ninguna seguridad como estrategia de vida, auto-empleándose precariamente para el logro de ingresos económicos, el Estado y empresas formalizadas, no brindan empleo en las ciudades emergentes a los que no poseen calificación profesional. La lenta formalización racional del empleo en las ciudades emergentes con poco control social, es debido a la ciudadanía mínima que ostentan la mayoría de la población urbana como en la ciudad de Juliaca.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Enfoque inseguridad ciudadana.

Zavaleta, J. (2012), sostiene que la inseguridad se asume como “miedo al delito” y en particular a ciertos delitos que ocurren en contextos determinados como reflejo de una parte de la realidad, muchos estudiosos lo interpretan como una representación o una sensibilidad colectiva (caprichosa y autónoma) que muy poco se corresponde con los hechos reales de la violencia, criminalidad y la delincuencia. La inseguridad y del “miedo al delito” se ha convertido en una auténtica fuerza social. Así tenemos la inseguridad estructural, se aplica a las nuevas dinámicas de riesgos, incertidumbres y asimetrías que ocurren en el marco de una modernidad, que ha visto cambiar sus principios de acción. Las características son las siguientes: 1° En el momento presente se caracteriza por mayores niveles de violencia criminal que “antes”; 2° No hay hegemonía sin una intermediación productiva y eficaz de nudos institucionales, tales como los medios de comunicación, los agentes del sistema penal (en especial, la policía) y los actores políticos-partidarios (ej. terrorismo); y 3° la inseguridad como “acto de habla” sólo es interpretable y reconocible en su historicidad, en su recorrido temporal y en el acopio permanente de argumentos arcaicos para su comprensión: los viejos motivos y esquemas para encuadrar la violencia, la criminalidad y la delincuencia obtienen una actualización permanente. La inseguridad con el crecimiento de la violencia, la criminalidad y delincuencia desentraña los derroteros de la desigualdad social contemporánea. (p. 44-45). El sentimiento de inseguridad es una representación social compleja imposible de desentrañar mediante solo el expediente de las encuestas de opinión pública. La

construcción de ese sentimiento de inseguridad en el contexto de la ciudad es una agenda pública complejo de motivos de riesgo social frente a los delitos.

Villasís, R., Vázquez, G. y Marroquín, F. (2013), en el “Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana”, sostiene que la inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Proponen tres principales causas estructurales en la sociedad para explicar la inseguridad ciudadana como el crimen y la delincuencia: el estatus económico, la heterogeneidad étnica y la movilidad residencial. A ello se agregan, los conceptos de la descomposición familiar y la urbanización (p. 26). La inseguridad se ha ampliado recientemente con los datos de mano de obra desocupado, hiperinflación paralela con la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

Tapia, J. (2013) agrega, que una de las principales fuentes que amenazan a una sociedad insegura, es la promoción del temor y el miedo a la inseguridad, que los Estados no han podido manejar operativos para enfrentar ese problema. En este sentido, para abordarlo, es necesario establecer la génesis del fenómeno delictivo y las causas y, consecuencias de la inseguridad en las dimensiones simbólicas y culturales. El fenómeno delictivo siempre ha estado presente en la sociedad como “miedo al delito”. Lo encontramos presente en las más incipientes formas de organización social, e incluso en las más evolucionadas sociedades actuales, con sus dinámicas e interacciones de intercambio social, cultural y tecnológico desarrollado en un mundo globalizado (p. 103). La inseguridad se ha ampliado recientemente con los datos estadísticos empíricos parciales, son problemas sociales contemporáneos, se complica y aceleran como patológicos.

El delito en la interpretación de Merton, R. (1938), es la anomía en el estudio de la delincuencia y la desviación social de las normas de convivencia, ocurre en la sociedad en su conjunto es cada vez más compleja. Las tasas de delincuencia instrumental son altas

en las zonas donde hay un fuerte compromiso con el éxito económico, junto con un débil compromiso con los medios legítimos. Al hacer hincapié en la tensión social entre crecientes aspiraciones y la persistencia de las desigualdades sociales estructurales, señala que el sentimiento de privación relativa es una importante motivación de la conducta desviada. El fenómeno del delito contra la propiedad: los hurtos, las rapiñas y los daños son las modalidades más frecuentes y con ellas se estructuran las vivencias y los discursos predominantes sobre la inseguridad ciudadana (p. 672). En la interpretación de Merton, el delito está vinculada a la delincuencia con otros tipos de conducta desviada, parte del concepto anomía de Durkheim para desarrollar la teoría de la conducta desviada.

Parsons, T. (1976) considera en la inseguridad ciudadana, el delito como una conducta desviada. La desviación es una tendencia motivada para un actor en orden a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas. La desviación es la tendencia por parte de uno o más de los actores componentes a comportarse de tal modo, que se perturbe el equilibrio del proceso interactivo. Porque, toda acción social se encuentra orientada normativamente y que las orientaciones de valor incorporadas en estas normas deben ser comunes a los actores en un sistema interactivo institucionalmente integrado. Ahora bien, el delito es una subcultura y los delincuentes son grupos de subcultura delictiva. La conducta desviada, es una enfermedad social, tiene dos componentes de la conducta desviada: 1° La naturaleza de la estructura de disposiciones de necesidad alienativas; 2° la disponibilidad en la situación social de roles (dentro de ciertos límites), se puede llevar pautas de desviación (ej. El vagabundeo y la delincuencia). La subcultura delictiva con un código firmemente establecido, tiene enlaces muy débiles con el sistema de valores. El delito individualizado, se da entre delitos contra las personas y los delitos colectivos “contra la ley y el orden” o los objetos, que simbolizan las reglas normativas (ej. Delitos de cuello blanco, que pertenecen a los

sectores más acomodados de la sociedad). La legitimación se limita a la subcultura en conflicto con el sistema general de valores (p. 238-147). Los grupos de subcultura delictiva, pueden orientarse al robo contra las personas, contra la ley y orden, objetos y bienes. La preponderancia de los delitos contra la propiedad en la pauta de delincuencia urbana, resulta en nuestro estudio altamente sugestiva.

Giddens, A. (2000) en la sociedad y delito, conceptúa como uno de los aspectos más importantes del pensamiento sociológico sobre el delito, es el énfasis que pone en las interconexiones entre conformidad y desviación en diferentes contextos sociales. Las sociedades modernas contienen muchas subculturas distintas y el comportamiento que respeta las normas de una de ellas puede considerarse desviado en otra. Un miembro de una banda juvenil puede verse muy presionado a ponerse a prueba robando un coche. Además, existen profundas diferencias de riqueza y de poder en la sociedad, que determinan en gran medida las oportunidades de que dispone cada grupo. No resulta sorprendente que el robo y el allanamiento de morada lo realicen personas que pertenecen a los sectores más pobres de la población, mientras que la malversación de fondos o la evasión de impuestos están limitados, por definición, a las personas que ocupan posiciones de cierta influencia (p. 233). Así, el delito es una categoría del conjunto de la conducta desviada.

Las teorías del delito y la desviación. El punto de vista biológico, fue expuesta por el criminalista italiano Cesare Lombroso, que trabajó en la década de 1870, creía que se podía identificar las clases de delincuentes por la forma del cráneo. Aceptaba que el aprendizaje social pudiera influir en el desarrollo del comportamiento delictivo, pero creía que la mayor parte de los delincuentes eran degenerados o anormales desde el punto de vista biológico. El punto de vista psicológico, los delincuentes desarrollan una personalidad amoral y psicópata. Los psicópatas son personas retraídas, sin emociones y

que se deleitan en la violencia por sí misma. Puede que el relacionarse con grupo de delincuentes influya en las actitudes de los individuos, más que el hecho de que estas sean la causa principal de que se produzca realmente el comportamiento delictivo. El punto de vista sociológico, los delitos dependen de las instituciones sociales de una sociedad. En una sociedad que contiene diversas subculturas algunos ambientes sociales tienden a orientar hacia las actividades ilegales y otros no (p. 234-235). Solo en una sociedad donde hay equilibrio entre libertad e igualdad, las personas se sienten realizadas.

Bermeosolo, J. (2016), postula que la conducta delictiva se aprende mediante la experiencia directa y mediante la observación de la conducta de otros. Las conductas delictivas se ven reguladas y mantenidas por estímulos ambientales, tales como: factores temporales, sociales y de educación, que indican que las condiciones son apropiadas para violar alguna ley. Los investigadores dicen que la delincuencia florece “cuando se valoran las conductas de violación de normas, existen modelos de delincuentes que han tenido éxito y se recompensan las acciones delictivas”. La conducta delictiva no es predecible exclusivamente a partir de fuentes externas de información (estímulos discriminativos y reforzadores). Hay que tratar de conocer las fantasías, creencias y actitudes instigadoras de conductas antisociales (p. 110). Desde el enfoque aprendizaje social están a favor de una serie de procedimientos para tratar la conducta delictiva.

La Constitución Política del Perú (1993), señala en el artículo 1° la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Luego en el artículo 2°, sostiene que toda persona tiene derecho: a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece (p. 37). El postulado mandatario constitucional, con respecto a la seguridad ciudadana es cada vez más precaria por factores estructurales económicos, políticos y sociales, a causa de la falta de gestión

fáctica por las autoridades de justicia, sobre los grupos delincuenciales; constituidos por ladrones callejeros, pandilleros, extorsionistas, narcotraficantes, banda de criminales, etc.

2.1.2 Enfoque seguridad ciudadana. Según el Sistema Nacional de Seguridad Nacional (SINASEC, 2013), la seguridad ciudadana es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas, busca asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes (p. 2).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), estableció en el art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Art. 2. Toda persona tiene derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición... Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Art. 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas las formas. Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Art. 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (p. 194). Estos derechos consagrados, dan las pautas mundiales de seguridad social para las personas, sobre cuya base se deben materializar la cohesión social racional con arreglo a fines.

2.1.3 Enfoque ciudadanía. Marshall, T. y Bottomore, T. (1992), postularon una división de la ciudadanía en tres elementos constitutivos: civil, política y social. 1° El elemento civil, se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último es de índole distinta a los restantes, porque se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales. Esto nos enseña, que las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia (p. 21). 2° Por elemento político, se entiende el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas del gobierno local (p. 21). 3° El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales de la sociedad (p. 22-37). Por lo tanto, la ciudadanía es aquel estatus, que se les concede a las personas miembros de una comunidad derechos civil, político y social.

2.1.4 Enfoque la persona humana. Según Amengual, G. (2015), la persona designa al individuo de la especie humana, hombre o mujer, sujeto consciente y racional, con capacidad de discernimiento y de respuesta sobre sus actos. Se distingue, persona física o natural de existencia biológica, que ejerce sus derechos y deberes de manera particular; y persona jurídica o moral de existencia exclusivamente jurídica constituida por asociaciones, corporaciones, sociedades y fundaciones. Existe tres corrientes de enfoque persona: A) Enfoque moral de la persona, es entendida como: 1) la capacidad moral de

obrar de acuerdo con la ley moral, de acuerdo con el bien, de obrar libremente según planes y fines; y 2) ser titular de derechos y obligaciones y entre estos derechos, el más básico, la protección de la propia vida y el respeto por la del otro. B) Enfoque ser humano y persona, significa estar en posición de un elenco de características, cada uno de los cuales es necesaria pero no suficiente (p. 19).

En resumen, estas características son: 1) un ser consciente, 2) tener un concepto de sí mismo, 3) que alcanza hasta la autoconciencia (los humanos que son incapaces de aprender y razonar no podría ser persona). C) Enfoque biológico de la persona, el concepto hombre se ha de definir de manera puramente biológico-descriptiva mediante características de la especie homo sapiens; en cambio; el concepto persona se ha de definir de manera de manera normativa como sujeto del derecho a la vida, el cual se basa en propiedades puramente psíquico-mentales (p. 19-312).

2.1.5 Enfoque sociedad de riesgo. Beck, U. (2002) sostiene, qué a lo largo de la historia, las sociedades humanas siempre han estado expuestas a peligros principalmente de origen natural. En fechas recientes, la ciencia, la tecnología y la industria han generado prosperidad, pero también han traído consigo nuevos peligros la pérdida de confianza en las instituciones y los expertos crean incertidumbres y dudas: empezamos a temer que vivimos en un mundo, que escapa a todo control. Beck, identifica tres características del riesgo. La primera, es que el daño es global e irreparable: los accidentes no pueden compensarse, por lo que los seguros ya no sirven; la segunda, es la exclusión de las medidas preventivas posteriores: no es posible regresar a cómo eran las cosas antes del accidente; y la tercera, es la inexistencia de límites espaciales ni temporales: los accidentes son impredecibles y sus efectos se dejan sentir más allá de las fronteras nacionales y durante largos periodos de tiempo (p. 42-89).

Beck, U. (1999) agrega, contemporáneamente vivimos en un mundo que escapa a todo control. Los riesgos son reales virtuales y latentes, representan temor por el acontecimiento y además nadie es experto en riesgos. Sin embargo, pese al escepticismo, señala que son indispensables en una sociedad del riesgo. Precisamente porque no podemos oler, ver, ni detectar los riesgos que no enfrentamos, necesitamos a dichos expertos para que nos ayuden evaluarlos y a comprenderlos. En el pasado, los más ricos podían protegerse de los riesgos, quizás pagando más para vivir en un barrio más seguro privado para disponer de una mejor asistencia sanitaria. Sin embargo, ya no es posible comprar la protección frente a muchos riesgos modernos. Estos incluyen amenazas de riesgos financieros, terrorismo, ecológicos, cambio climático, delincuencia, la salud pública, la seguridad alimentaria, las políticas sociales y las relaciones internacionales (p. 23-89).

2.1.6 Enfoque delincuencia. Los sociólogos Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. (2008), sostienen que cada sujeto tiene una predisposición a cometer actos delictivos, no siendo necesarias especiales motivaciones, por tanto, la clave es de porqué; la gente no aprende a delinquir. Es decir; porque la mayoría social obedece a las leyes. Las explicaciones son diversas, saltarse la ley reporta más costes negativos que positivos (P. 222). Así, tenemos la teoría del arraigo social; y la teoría estructuralista, que fundamentan lo siguiente:

1° La teoría del arraigo social entiende que los sujetos están motivados socialmente para delinquir, reacción que es limitada por una serie de controles: unos serían los directos, los menos efectivos, ejemplo los castigos y otros, los más efectivos, los indirectos o internalizados, que consisten en la identificación del sujeto con sus familiares y conocidos más inmediatos, así como con las instituciones más directas, como el colegio, el trabajo, etc. Los elementos de unión social son cuatro: el apego a otras personas, cuando más fuertes son las relaciones sociales, mayor es el grado de

conformidad social; el compromiso con una sociedad o comunidad organizada de aquellos, que tienen más oportunidades legítimas para satisfacer sus necesidades, sus intereses estarán sujetos con las actividades convencionales, en el sentido de quienes estudian, trabajan, etc. tienen más posibilidades de alejarse de las actividades desviadas y delictivas; y por último, la creencia en un sistema de valores comunes es más inhibitoria hacia la desviación. Entonces los actos delictivos se producen como consecuencia de la debilidad o rotura del vínculo del sujeto con esos grupos de referencia primarios con los que interacciona el sujeto (p. 223).

2° La teoría estructuralista, en el análisis de la delincuencia, sostiene que el poder da origen a múltiples interacciones sociales subjetivas como las normas o leyes y cómo es que se salta esas normas y las leyes, describiéndolo como desviado o delictivo. Desde ese punto de vista, en la sociedad, el que tiene poder tenderá a imponer su criterio, formas de vida, ideología o, los diferentes tipos de coerción a los demás grupos. El planteamiento estructuralista, ésta la visión conflictiva de la sociedad, las desigualdades estructurales están protegidas y mantenidas por los que ostentan el poder en las diferentes instituciones sociales y que actúan como fuerzas causales que impiden la realización de los intereses de los actores por medios que no sean desviados. El análisis de la desviación y la delincuencia ésta fundamentado en la historia social de las limitaciones, las aspiraciones y los significados que orientan y motivan a los actores (p. 224). La teoría modelo estructural, se asienta en seis puntos fundamentales:

1. El acto delictivo debe entenderse dentro del contexto estructural en que se produce. Ej. Las zonas ecológicas, la posición sub-cultural del sujeto o grupo y la distribución de oportunidades para delinquir.

2. Debe tenerse en cuenta, que los sujetos pueden elegir de forma consciente la vía de la desviación o delincuencia como la única salida a los problemas emergentes de una sociedad desigualitaria.
3. Se debe poder explicar, la conexión entre la acción de elegir un tipo de conducta, en este caso delictiva y las condiciones de poder llevar a cabo ésta.
4. Aunque el acto desviado o delincuente puede ser en principio consecuencia de las reacciones de los “otros”, como apunta la teoría de etiquetaje, en realidad la última definición del acto delictivo está determinada por las relaciones sociales estrechas.
5. La reacción social contra las acciones delictivas sólo puede comprenderse teniendo en cuenta la posición social y determinadas características sociales de aquellos que animan la reacción contra la desviación o delincuencia.
6. La desviación secundaria, una teoría coherente de la reacción social debe tener en cuenta, que cuando el actor se comporta de forma desviada, lo hace conscientemente, por tanto, la reacción ante posibles etiquetajes o el rechazo de parte de la sociedad contra su conducta no debe extrañarle y ser consciente de las posibles reacciones contra él (p. 225).

El suplicio penal, según Foucault, M. (2010), no cubre cualquier castigo corporal: es una producción de diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga (p.44). Toda fundamentación del delito, en esta teoría se inscribe en las contradicciones del sistema capitalista, quien crea las relaciones de desigualdad asimétricas en la sociedad.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Anomia. Sensación de intensa ansiedad y temor que genera la experiencia de la ausencia de normas sociales eficaces, que suele producirse durante periodos de rápido cambio social (Giddens, A. 2014. p. 266).

2.2.2 Conducta desviada. La constituyen las acciones que trasgreden las normas socialmente aceptadas. Lo que se considera desviado varia en el tiempo y en el espacio; la conducta “normal” en un determinado espacio cultural puede ser tachada de desviada en otro (Giddens, A. 2000, p. 274).

2.2.3 Social. El término “social” deriva del latín “*socius*”, que significa compañero o asociado. La persona es social en el sentido de que no sólo tiene tendencia a relacionarse con otras, sino también necesidad de relaciones humanas. El investigador de la sociedad se interesa por las formas en que las personas se relacionan con otras personas (Fichter, J. 1982, p. 37).

2.2.4 Sociedad. La sociedad es una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales de fines o de valores, o también en una unión de intereses con igual motivación. Así también, la sociedad es un gran grupo social que comparte el mismo territorio geográfico y está sujeto a la misma autoridad política y a las mismas expectativas de la cultura dominante (Weber, M. 1969, p. 33 y Kendall, D. 2012, p. 693).

2.2.5 Riesgo. Se refiere a las condiciones sociales imperantes entre ellas la salud, el delito y la desviación. El concepto riesgo, se refiere a los intentos de evitar o mitigar los riesgos fabricados, que son producto de la actividad humana. En la sociedad además de los riesgos que caracterizaron épocas anteriores se enfrenta a nuevos riesgos producidos por

la industrialización, la tecnología y la globalización (Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. 2008. p. 648).

2.2.6 Salud. La salud se ha transformado en un bien social e imprescindible en la vida de las personas. La OMS (Organización Mundial de la Salud), define salud como un estado de bienestar físico, mental y socialmente completo. La salud implica una ausencia de enfermedad o malestar en la que intervienen un sinnúmero de factores, físicos, psíquicos y sociales (Valero Matas, J. 2008, p. 223).

2.2.7 Persona humana. La persona designa al individuo de la especie humana, hombre o mujer, sujeto consciente y racional, con capacidad de discernimiento y de respuesta sobre sus actos. Se distingue, persona física o natural de existencia biológica, que ejerce sus derechos y deberes de manera particular y persona jurídica o moral de existencia exclusivamente jurídica constituida por asociaciones, corporaciones, sociedades y fundaciones. Asimismo, la persona es la forma concreta en que existe el espíritu en el hombre (Amengual, G. p. 19-220).

2.2.8 Propiedad. Es el conjunto de derechos y obligaciones valorados en dinero de una persona física o jurídica. Las cosas, cuya propiedad o dominio las constituye en elementos del patrimonio de una persona, así como los derechos y las obligaciones, son en general transferibles y, esta transmisión altera los patrimonios del emisor y del receptor. La propiedad es una categoría jurídica y económica-contable, que fundamenta la actividad económica. Los delitos contra la propiedad son: hurto, robo, apropiación indebida, estafa, administración fraudulenta, daños, etc. (Giner, S., Lamo de Espinosa, E. Torres, C. 2002, p. 565 y Pratt, H. 1987, P. 213).

2.2.9 Ciudad. Es un lugar habitado que se diferencia de una localidad pequeña o un pueblo por su mayor tamaño y por la variedad de actividades de tipo religioso, político-

militar, económico, educativo y cultural que se desarrolla dentro de sus límites. La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad (Giddens, A. y Sutton, P., 2014, p. 246 y Borja, J. 2013, p. 101).

2.2.10 Ciudadanía. Es aquel es aquel conjunto de prácticas que definen una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el Estado, mientras que la sustantiva define al conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política. La ciudadanía implica obligaciones a cargo de las instituciones públicas para responder a los compromisos de participación de derechos conferidos (Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. 2002, p. 107).

2.2.11 Delito. El delito es un acto humano opuesto a la ley, una conducta antijurídica y culpable, descrita por la ley con una sanción penal. El delito es contrario a la ley y que solo puede existir en virtud de una disposición expresa del Código Penal o cualquier ley especial (López Rey y Arroyo, 1960, p. 23 y Fernández, P. 2012, p. 428).

2.2.12 Delincuencia. Expresión utilizada por la criminología en el estudio del delincuente. En este sentido, se puede hablar de tres tipos de organización: a) delincuente no organizado (o marginal); b) delincuente en pequeña o mediana organización (tradicional: bandas, mafias); y c) delincuente en gran organización (es la corporatización de la delincuencia, analizable a escala nacional o internacional, incluyendo en ella a los Estados), como el delincuente de cuello blanco (Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. 2002, p. 178).

2.2.13 Inseguridad ciudadana. La **inseguridad** se define como la falta de seguridad. La inseguridad ciudadana es el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas (INEI, 2015).

2.2.14 Víctima. Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana, que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses), (INEI, 2018, p. 4).

2.2.15 Hecho delictivo. Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, triciclo, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestros, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio (INEI, 2018, p. 4).

2.2.16 Seguridad ciudadana. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley 27933, define es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional (SINASEC, 2018, p. 2).

2.2.17 Libertad. Entendida o como un principio moral o como un derecho natural. La idea de libertad (calidad de ser libre, ausencia de coerción), constituye de siempre uno de los objetos esenciales de la política y de la vida humana. Los seres humanos son sólo libres mientras actúan, nunca antes ni después, porque, ser libre y actuar es una y misma cosa (Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. 2002, p. 434 y Navarro, L. 2011, p. 44).

2.2.18 Riesgo social. Son los intentos de evitar o mitigar los peligros potenciales, especialmente los “riesgos fabricados”, que son producto de la actividad humana. La noción de riesgo se relaciona con la inminencia, la contigüidad o la cercanía de un daño potencial, la existencia y el reparto de peligros (Beck, 1998, p. 33). Lo social, por su parte,

es aquello relativo a la sociedad el grupo de individuos que interactúan entre sí y que comparten una misma cultura (Giddens, A. y Sutton, P. 2015, p. 96).

2.3 Hipótesis de la investigación

2.3.1 Hipótesis General:

La inseguridad ciudadana de las personas, presenta un nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-Puno: 2018

2.3.2 Hipótesis Específicas:

- a. Las características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta un nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua
- b. Los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta un nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua
- c. Los delitos a la seguridad y la libertad, en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta un nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Tipo y Diseño de investigación

Tipo de investigación descriptivo-explicativo de corte transversal o seccional 2018 (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, CH., 2018); el diseño de investigación mixto cuantitativo-cualitativo con: 1) ordenamiento de los datos, 2) codificación de los datos, 3) tablas y 4) la prueba hipótesis: análisis paramétrico Coeficiente de correlación de Pearson y regresión lineal (Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. 2018, p. 432-433).

3.1.1 Unidades de análisis: a) Características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad y riesgo social de personas; b) delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de personas; y c) delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de personas.

3.1.1 Unidad de observación: personas de ambos sexos mujeres y varones, que trabajan y transitan de paso en el Centro Comercial Jirón Moquegua, ciudad de Juliaca.

3.2 Población y Muestra de Investigación

De un total universo de 1500 personas al azar del Centro Comercial Jr. Moquegua (Universo, 2018), se extrajo el cálculo de 132 personas ciudadanos(as) entre las edades de 20 a 51 años a más edad (Muestra 2018). Con la siguiente fórmula matemática:

Tamaño de la muestra sin ajuste.

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{NE^2 + Z^2 P Q}$$

$$NE^2 + Z^2 P Q$$

$$n = (1.96)^2(0.5)(0.5) / (500)$$

$$(537) (0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)$$

3.3 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

La técnica de codificación cuantitativa, fichaje, categorización y tabulación.

Instrumentos: informantes, guía de entrevistas focalizadas (cualitativo) y cuestionario impreso.

3.4 Procedimiento de Recolección de Datos

El trabajo consistió en la visita y recorrido de campo por las ocho cuadras del Centro Comercial jirón Moquegua de las tésistas investigadoras, recolectando datos durante un mes, en horarios alternados por las mañanas y las tardes; previa solicitud y aceptación de las personas a brindar información, entrevistando a las personas informantes varones y mujeres, entre los residentes y de paso, mayores de 20 años. Así mismo, llenando cuestionarios según muestreo aleatorio simple, con preguntas cerradas y abiertas, de acuerdo a los objetivos del proyecto tesina.

3.5 Procesamiento y Análisis de Datos

Organización de datos y codificación estadística, gráfico de tablas y gráficas de figuras (base de datos SPS). Análisis de datos: descripción de datos estadísticos e interpretación, explicación deductiva del acontecimiento (resultados y discusión teórica).

Variables a indicadores trabajados

VI: Inseguridad ciudadana (ISE)

$$ISE = PDA + DVS + DSL$$

De 0 a 2 Bajo

De 3 a 5 Medio

De 6 a 9 Alto

- Delitos contra la propiedad (DCP)

$$DCP = RB1 + RB2 + ESF$$

[RB1] Robo sufrido al menos una vez en la vida (p12a)

[RB2] Robo sufrido al menos una vez en el año (p12b)

[ESF] Estafa sufrida al menos una vez en el año (p12h)

- Delitos contra la vida y la salud (DVS)

$$DVS = RDA$$

[RDA] Robo con agresión y daño a la salud (p12e)

- Delitos a la seguridad y libertad personal (DSL)

$$DSL = AME + EXT + FAL$$

[AME] Ocurrencia de amenazas por delincuentes (p31a)

[EXT] Ocurrencia de extorsiones por delincuentes (p12i)

[FAL] Falta de protección a la libertad personal (p33a)

VD: Riesgo social de las personas (RSP)

$$RSP = ENF + EST + MIE + TRA + ILA + ICA$$

De 0 a 4 Bajo

De 5 a 9 Medio

De 10 a 14 Alto

[ENF] Padecimiento de enfermedades producto de un robo (p22a)

[EST] Padecimiento de estrés por la delincuencia (p23c)

[MIE] Experiencia de miedo al delito permanente (p32c)

[TRA] Padecimiento de trauma por la experiencia de robo (p32e)

[ILA] Padecimiento de inseguridad en el trabajo (p33c)

[ICA] Padecimiento de inseguridad en la calle (p33d)

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Características personales residencia de la persona. El 47.0% de personas tuvieron residencia de paso; el 40.2% de personas tuvieron residencia permanente; el 12.1% de personas tuvieron residencia temporal; otros el 0.8% de los no especificados sin residencia del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 01).

Tabla N° 1: Residencia de la persona

Juliaca:				
Residencia de la persona	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Permanente	53	40,2	40,2	40,2
Temporal	16	12,1	12,1	52,3
De paso	62	47,0	47,0	99,2
Otros	1	,8	,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La residencia de la persona en las categorías de permanente, temporal, de paso y otros. Los resultados mostraron la predominancia de personas de paso, seguida de personas con residencia permanente y temporal. En este contexto, el modo de vida urbana en la ciudad

y en la calle Jr. Moquegua, fundamentalmente es el comercio; allí se ubican las grandes, medianas y pequeñas tiendas comerciales de expendio de todo tipo de bienes ropa, equipos electrónicos, variedad de materiales y objetos pequeños. Los negocios, fueron ampliados a la calle en forma ambulatorio sin control, donde hay una creciente división del trabajo familiar por sexo y edad, así como los negocios formalizados e informales y tráfico permanente de personas de todas las edades durante el día.

Características personales sexo de la persona. El 59.8% de las personas fueron de sexo femenino, el 40.2% de las personas fueron de sexo masculino del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2: Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	79	59,8	59,8	59,8
Masculino	53	40,2	40,2	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Las características de las personas por sexo femenino y masculino, en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca, los resultados presentaron la predominancia de personas de sexo femenino. Debido a la predominancia de las mujeres en la actividad comercial en el expendio de artículos de consumo como ropa de tela, tejidos y otros artículos de primera necesidad. En el rubro de los tejidos como chompas, ponchos, chullos, etc. otrora tradicionalmente fueron trabajo femenino en la ciudad de Juliaca.

Características personales condición civil. El 50.0% de las personas tuvieron la condición civil solteros, el 22.7% de las personas tuvieron la condición civil de convivientes, el 18.2% de las personas tuvieron la condición civil casados y el 9.1% otros, no especificados del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 3).

Tabla N° 3: condición civil

Condición civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	66	50,0	50,0	50,0
Casado	24	18,2	18,2	68,2
Conviviente	30	22,7	22,7	90,9
Otros	12	9,1	9,1	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La característica personal condición civil: soltero, casado, conviviente y otros no especificados. Los resultados mostraron, la predominancia de las personas solteros y convivientes. Esta situación se caracteriza porque en la actividad comercial, se ocupan principalmente las personas solteras como ambulantes en la calle y la precariedad del trabajo de riesgo social, como forma de autoempleo para obtener ingresos económicos para el hogar familia.

Las características personales grado de instrucción. El 59% de las personas tuvieron el grado de instrucción superior, el 37.9% de las personas tuvieron el grado de instrucción secundaria, el 15.9% de las personas tuvieron grado de instrucción primaria y el 1.5% otros del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 4).

Tabla N° 4: grado de instrucción

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	21	15,9	15,9	15,9
Secundaria	50	37,9	37,9	53,8
Superior	59	44,7	44,7	98,5
Otros	2	1,5	1,5	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La característica personal grado de instrucción: primaria, secundaria, superior y otros, predominan en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron la predominancia de grados nivel educativo superior y secundaria, sobre primaria y otros no especificados. Muchos estudiantes universitarios, mientras estudian trabajan en el negocio familiar hasta obtener el título profesional. Otros trabajan como profesionales contadores, profesores, abogados en el expendio de artículos de todo tipo para obtener ingresos económicos.

Características personales, ocupación. El 41.7% de las personas fueron comerciantes, el 31.1% de las personas fueron estudiantes, el 8.3% de las personas fueron de servicios no profesionales y profesionales, el 5.3% amas de casa y otros no especificaron del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 5).

Tabla N° 5: ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ama de casa	7	5,3	5,3	5,3
Comerciante	55	41,7	41,7	47,0
Estudiante	41	31,1	31,1	78,0
Otros / No especifica	7	5,3	5,3	83,3
Servicios no profesional	11	8,3	8,3	91,7
Servicios profesionales	11	8,3	8,3	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La característica personal ocupación: ama de casa, comerciante, estudiante, servicios profesionales, servicios no profesionales y otros no especificados, en el centro comercial Jr. Moquegua. Los resultados mostraron la heterogeneidad de las ocupaciones de las personas, predominando los comerciantes y estudiantes, que ayudan el negocio familiar en el expendio de bienes. La inseguridad ciudadana abunda en la actividad comercial de bienes, fundamentalmente sufrida por los vendedores de ropa de todo tipo y artefactos electrónicos como celulares y dinero en efectivo.

Características personales, profesión. El 87.9 de las personas no tuvieron ninguna profesión lograda académicamente, el 2.3% de las personas fueron administradores y contadores, el 1.5% de las personas fueron educadores y enfermeras, 0.8% de las personas

fueron antropólogos, ingenieros y músicos del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 6).

Tabla N° 6: profesión

Profesión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Abogado	2	1,5	1,5	1,5
Administración	3	2,3	2,3	3,8
Antropólogo	1	,8	,8	4,5
Contador	3	2,3	2,3	6,8
Educación	2	1,5	1,5	8,3
Enfermería	2	1,5	1,5	9,8
Ingeniero	1	,8	,8	10,6
Músico	1	,8	,8	11,4
Ninguno	116	87,9	87,9	99,2
Odontólogo	1	,8	,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

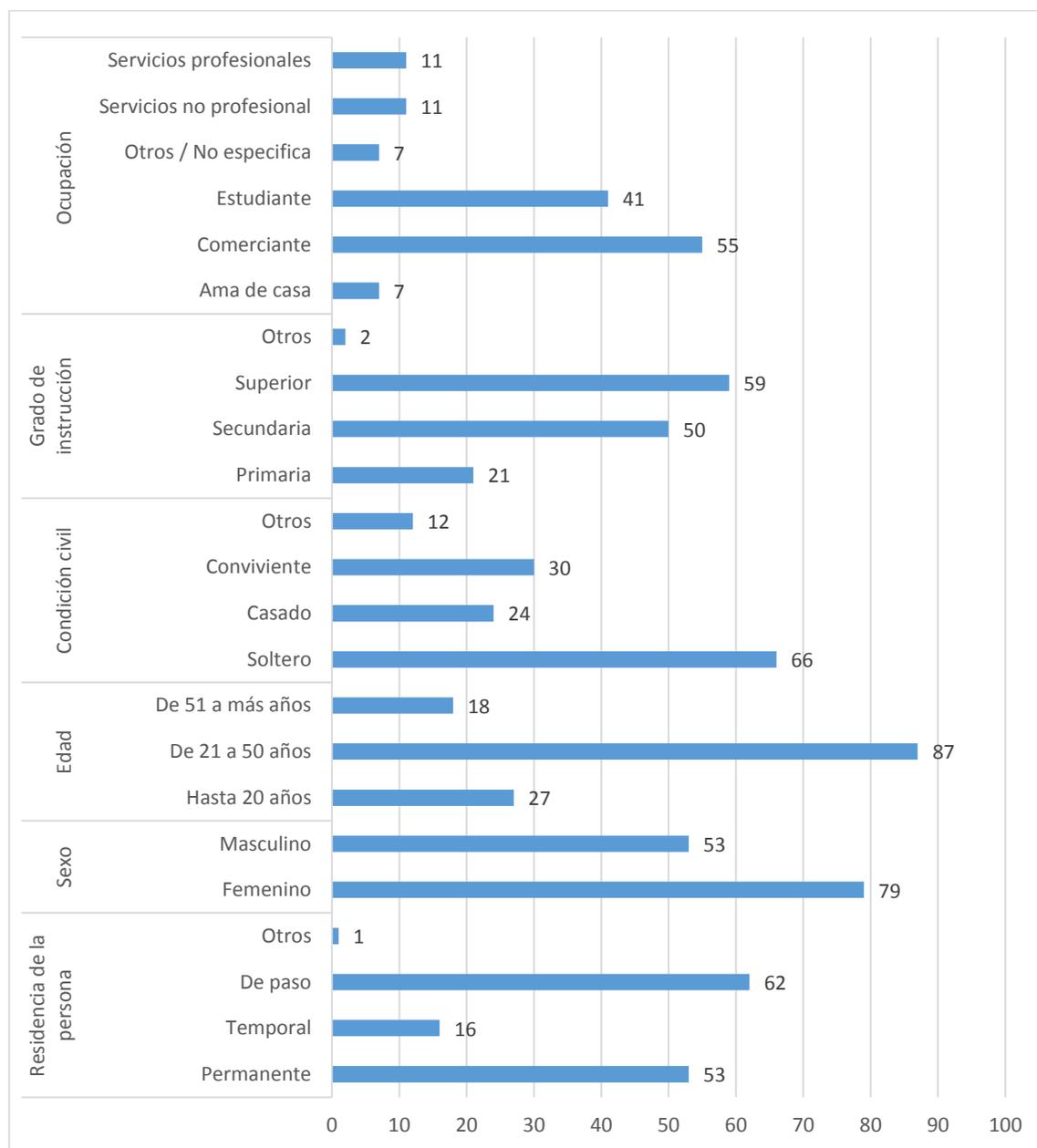
Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

En las características personales profesión: abogado, administración, antropólogo, contador, educación, enfermería, ingeniero, músico, odontólogo y ninguna profesión. Los resultados mostraron la predominancia de los que no tuvieron ninguna profesión cualificada a nombre de la nación, seguida de profesionales contadores y administradores, que se mueven en la actividad comercial. En la actividad comercial, también enrumbaron las personas, que sufren el desempleo con cierto nivel de estudios escolarizados

secundario y primario, enrumbando en la actividad comercial informal de inseguridad ciudadana.

El gráfico N° 1. Resume las características personales en el ámbito comercial e inseguridad ciudadana. La residencia de las personas, fueron principalmente de paso y permanentes, predominando las personas de sexo femenino sobre los varones; asimismo predominaron la condición civil soltero sobre los convivientes; luego, personas de edad de 21 a 50 años; condición civil soltero; grado de instrucción superior; ocupación comerciantes y estudiantes en el Centro Comercial jirón Moquegua (Ver Gráfico N° 1). La dinámica de los vendedores ambulantes en el Centro Comercial Jr. Moquegua, ha configurado una sociedad comercial informal de trabajo precario de inseguridad ciudadana como modo de vida cotidiana, que se replica a baja intensidad en otros centros comerciales de la ciudad como: Cerro Colorado, Centro Comercial Juliaca, Mercado Túpac Amaru, Mercado San José y Mercado salida a la ciudad de Cusco.

Gráfico N° 1: CARACTERÍSTICAS PERSONALES.



Fuente: Elaboración, según encuesta 2018

Delitos contra la propiedad robo sufrido al menos una vez en la vida. El 84.8% de personas han sufrido robo al menos una vez en la vida, el 15.2% de personas no han sufrido robo al menos una vez en la vida del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 7).

Tabla N° 7: robo sufrido al menos una vez en la vida

Robo sufrido al menos una vez en la vida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
No	20	15,2	15,2	15,2
Si	112	84,8	84,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos contra la propiedad robo sufrido una vez en la vida. Los resultados comparados mostraron la predominancia de robos por lo menos una vez en la vida de las personas, frente a las personas que no sufrieron robos durante la vida por ladrones callejeros y extorsionistas en la inseguridad ciudadana. En el Centro Comercial jirón Moquegua, el movimiento de personas foráneas de paso y residentes locales, se da en forma permanente; el sentimiento de inseguridad ciudadana y la delincuencia de robo contra las personas, son de riesgo permanente durante el día y acelera por las tardes, cuando hay disposición a las diversas formas de hurto por individuos delincuentes al paso, debido a la aglomeración de las personas alterando el orden y la seguridad.

Delitos contra la propiedad robo sufrido al menos una vez en el año. El 73.5% de personas sufrieron robo al menos una vez en el año, el 26.5% de personas no sufrieron robo al menos una vez en el año del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 8).

Tabla N° 8: robo sufrido al menos una vez en el año

Robo sufrido al menos una vez en el año	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	35	26,5	26,5	26,5
Si	97	73,5	73,5	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos contra la propiedad robo sufrido una vez en el año, centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron la predominancia de robos una vez en el año, frente a las personas que no sufrieron robos durante el año. En el espacio central callejero de jirón Moquegua, las personas residentes se han acostumbrado a vivir en la inseguridad ciudadana, debido a los actos delictivos de robo ocurren con la destreza de los ladrones en diversas modalidades, estimulada por el movimiento comercial y establecimientos de expendio de todo tipo de bienes. Los delincuentes callejeros, fugan y tienen particular preferencia por la sustracción y despojo de celulares de la mano, dinero, productos a los transeúntes y comerciantes.

Delitos contra la propiedad estafa sufrida al menos una vez en el año. El 97.7% de personas no sufrieron estafa al menos una vez en el año, el 2.3% de personas si sufrieron estafa al menos una vez en el año del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 9)

Tabla N° 9: estafa sufrida al menos una vez en el año

Estafa sufrida al menos una vez en el año	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	129	97,7	97,7	97,7
Si	3	2,3	2,3	100,0
Total	132	100,0	100,0	

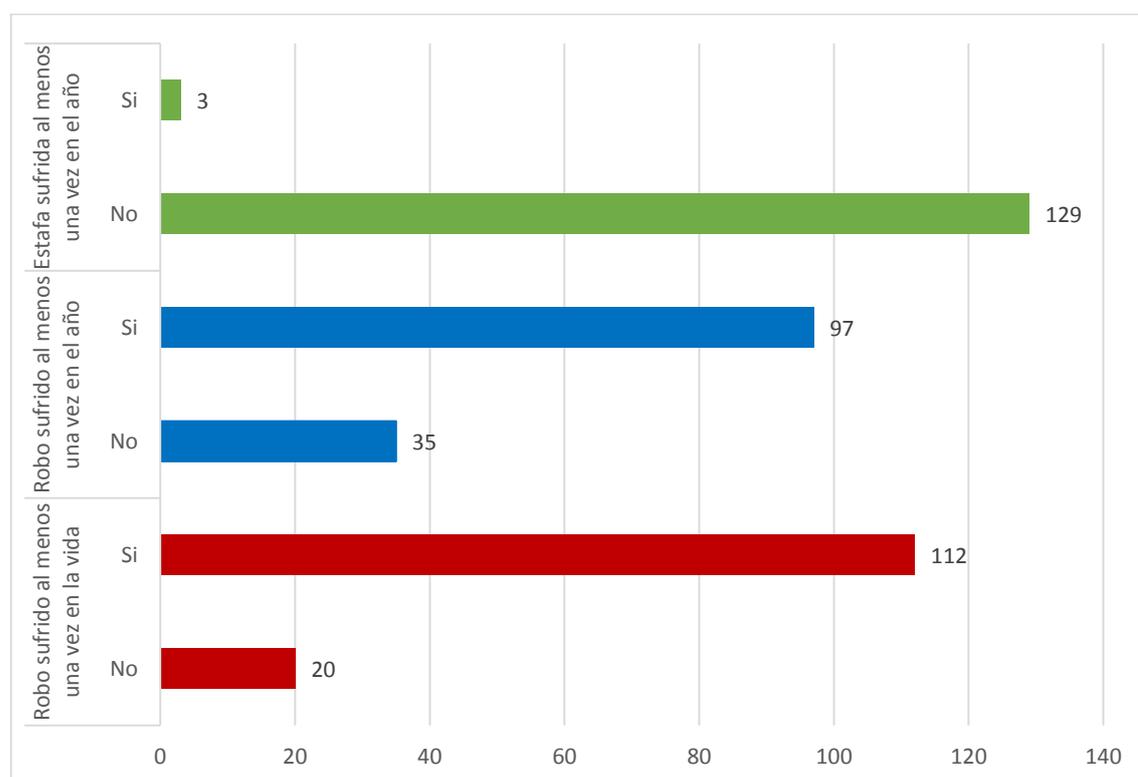
Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos contra la propiedad estafa sufrida al menos una vez en el año, centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron comparativamente la no predominancia de estafados, frente a los pocos estafados a la propiedad. Las personas informadas viven alertas de los estafadores, sobre todo dinero, mercadería y engaño suerte de lotería, por los ladrones profesionales y de cuello blanco. Los mecanismos de estafa fueron el engaño por delincuentes itinerantes de otras ciudades de la costa, distantes a la ciudad de Juliaca. La naturaleza de la estafa robo es impredecible, ocurre con cualquier técnica durante la vida de las personas, los cuales representan riesgos latentes de inseguridad ciudadana de los que nadie puede estar a salvo como dice Beck en la sociedad contemporánea.

El gráfico N° 2. Resume los delitos contra la propiedad robo a las personas, la mayoría han sufrido robo al menos una vez en la vida o al menos una vez en el año; mientras los que sufrieron estafas, fueron pocas las personas en el Centro Comercial jirón Moquegua (Ver Gráfico N° 2). Los delitos contra la propiedad robo y estafa, es una probabilidad relacionada a la inseguridad ciudadana y riesgo social, por las circunstancias fatídicas de una probabilidad de ocurrencia o momento crucial de mala suerte de la persona, puesto

que la distinción entre lo que es causal y lo que no lo es, en la práctica es muy difícil distinguir o precisar. Algunos autores atribuyen solo a causas estructurales como la pobreza extrema y pauperización (Marx), otros a la subcultura de conducta desviada o anomia (Parsons y Durkheim). En la mayoría de los casos tienen origen mixto en el foco de análisis de la delincuencia. Ahora bien, los delitos contra la propiedad, cualquiera fuese su dimensión, perturba el equilibrio del proceso interactivo de las personas en sus relaciones interactivas sanas y pautas normativas en la inseguridad ciudadana.

Gráfico N° 2: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD



Fuente: Elaboración, según encuesta 2018

4.1.2 Delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Delitos contra la vida y la salud, experiencia de asalto con agresión física. El 87.1% de personas no tuvieron experiencia de asalto con agresión física, el 12.9% de personas si tuvieron experiencia de asalto con agresión física del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 10).

Tabla N° 10: experiencia de asalto con agresión física

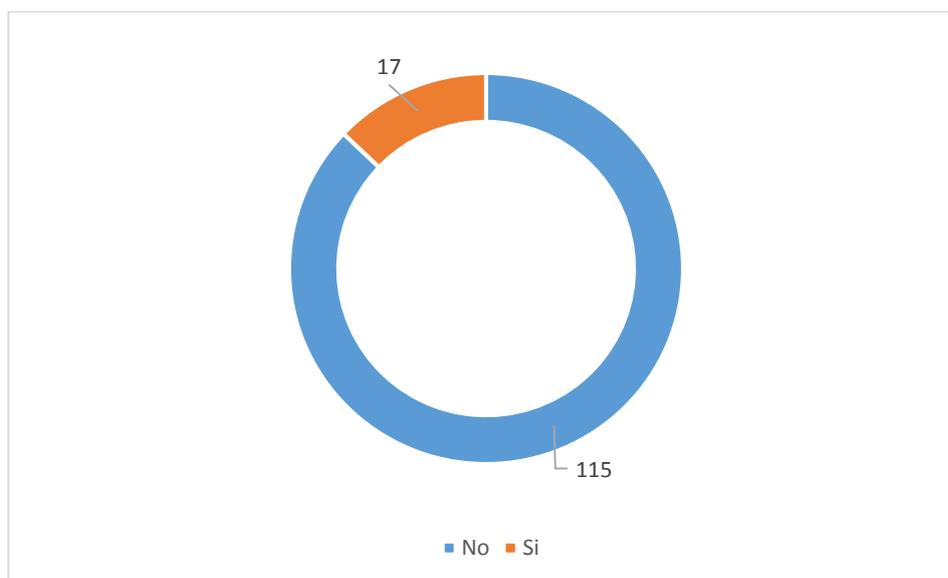
Experiencia de asalto con agresión física	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
No	115	87,1	87,1	87,1
Si	17	12,9	12,9	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos contra la vida y salud, experiencia de asalto con agresión física en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que la mayoría de las personas sufrieron asaltos con diversas modalidades, pero no tuvieron la experiencia de agresión física; mientras que una minoría de personas, sí habían sufrido toda clase de agresiones físicas en los asaltos y robos como manifestación de inseguridad ciudadana. Los ilegalismos de los delitos contra la vida y la salud, se mantienen en silencio no denuncian las personas agraviadas a falta de tiempo o dinero, porque la mayoría de las personas son transeúntes foráneas de paso, que llegan de los pueblos de la región a adquirir bienes. A quienes los delincuentes con habilidad aprovechan los

descuidos personales y/o distracción, actuando a rostro descubierto hurtando dinero o despojar bienes, algunas veces con agresión física en la inseguridad ciudadana, que les rodea.

El gráfico N° 3. Resume la experiencia de asalto con agresión física. Así como, personas que no sufrieron asaltos con agresión física en la inseguridad ciudadana. La experiencia de asalto con violencia física, fueron traumáticas al límite de la tolerancia, sobre todo; asaltos perpetrados por varias personas, con forcejeos, golpes e incluso muerte violenta a puntapiés en el Centro Comercial jirón Moquegua (Ver Gráfico N° 3). La inseguridad ciudadana se incrementó y se multiplicó por la tolerancia de las autoridades locales, el Serenazgo, la Policía y el vecindario local. La naturaleza delictiva contra la vida de las personas y la salud, muchas veces no se enjuician como hecho delictivo criminal grave en la inseguridad ciudadana y riesgo social. La elemental seguridad parte de la convivencia y derechos de una sociedad civilizada no pueden ser soslayados, entendidas solo como peligro de alto riesgo. Por el contrario, en la óptica de la teoría de control social y valores, es necesario atacar las causas y castigar a los delincuentes con principio éticos y jurídicos, el delito cometido por los infractores (Giddens, Bauman y Beck); constituyen una subcultura delictiva que es necesario transformar, imponiendo la educación y la legalidad para sostener la ciudadanía.

Gráfico N° 3: EXPERIENCIA DE ASALTO CON AGRESIÓN FÍSICA

Fuente: Elaboración, según encuesta 2018

Cuando la respuesta es NO

- ✓ Abordaron en el puesto de venta en pareja. Uno pregunta otro roba.
- ✓ Me sacaron del bolsillo caminando
- ✓ Me lo sacaron sin darme cuenta
- ✓ Me lo jalaron y se escaparon
- ✓ Estaba acomodando mi mercadería y se lo jalaron en mi distracción
- ✓ Me lo sacaron del carrito y huyeron
- ✓ Sin darme cuenta me sacaron
- ✓ Descuido
- ✓ Engaño
- ✓ Ellos trabajan organizadamente uno distrae y el otro roba
- ✓ Me lo sacaron del bolsillo de mi casaca
- ✓ Se lo jalaron sin decir nada

- ✓ Se sacaron el monedero del bolsillo
- ✓ Uno me distrajo preguntando y su amigo aprovecho y se llevó mercadería
- ✓ Le entretuvo y se la llevo
- ✓ Caminando
- ✓ Me sacaron sin darme cuenta
- ✓ Me sacaron del bolsillo
- ✓ Se jalaron mi mercadería de afuera
- ✓ Le sacaron celulares
- ✓ Le jalaron el producto
- ✓ Le jalaron el celular del mostrador
- ✓ Se lo sacaron
- ✓ Se lo jalaron en un descuido
- ✓ En un descuido se lo jalaron
- ✓ En horas de la noche uno me distrajo y el otro me saco el celular
- ✓ Se lo jalaron
- ✓ Los delincuentes están organizados me distrajeron y me robaron
- ✓ Me sacaron sin darme cuenta
- ✓ Por distraída
- ✓ Descuido, distracción
- ✓ Distracción con los clientes
- ✓ Descuido, distracción
- ✓ Caminando
- ✓ Se sacaron de la cartera
- ✓ Attendía al cliente y el otro ya le roba
- ✓ No se dio cuenta, distracción

- ✓ Distracción
- ✓ Por descuido
- ✓ Descuido, distracción
- ✓ Estafa, descuido
- ✓ En la línea (micro)
- ✓ Distracción
- ✓ Engaños, descuido
- ✓ Caminando, en el micro
- ✓ Descuido, distracción
- ✓ No se dio cuenta
- ✓ Por distraída
- ✓ Me distrajeron y robaron
- ✓ Me sacaron del bolsillo
- ✓ Descuido
- ✓ Modalidad descuido
- ✓ Distracción, descuido

Cuando la respuesta es SI

- ✓ En pareja me atacaron en horas altas de la noche
- ✓ Me golpearon y sacaron mis cosas en la noche
- ✓ Se aprovecharon que estaba con mi bebe, aprovecharon para jalarme
- ✓ Me lo quitaron de las manos por la fuerza
- ✓ Me escupieron a la cara y al distraerme aprovecharon
- ✓ Vienen en parejas uno me arrojó pan molido a los ojos y en el momento me toque los ojos, cuando reaccione no había mi celular
- ✓ Me distrajeron escupiéndome en la cara, me quitaron el celular

- ✓ Me jalaron la cartera y corrió
- ✓ Un chico me tira tierra al ojo y ya no tenía mi celular
- ✓ Se lo jalan por la fuerza y escapan
- ✓ Entre varias personas
- ✓ Forcejeo
- ✓ Forcejeo, distracción
- ✓ Jaloneo forcejeo
- ✓ Forcejeo
- ✓ Descuido y me lo quintan a la fuerza

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE), define la inseguridad como la falta de seguridad. El sentimiento de inseguridad ciudadana de las personas se ha expandido, hubo mucho temor a los asaltos con agresión física por las personas residentes y de paso. Los delincuentes utilizan técnicas agresivas violentas, que coincide con la criminalidad organizada y el sicariato, con golpes al cuerpo humano a las personas; y otras más suaves, como el escupitajo en la cara, arrojado de pan molido o tierra al ojo y el forcejeo, hecha como práctica funcional para delinquir. Un importante aspecto para transformar el problema de inseguridad ciudadana no solamente es la represiva, el Estado puede transformar las conductas desviadas de las familias o personas disfuncionales disociadas, por la violencia cultural y estructural de la sociedad, la más dañina que afecta a la ciudadanía (Galtung), con la educación escolarizada de valores altruistas y trabajo.

4.1.3 Delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Delitos a seguridad y libertad personal, ocurrencia de amenazas por delincuentes. El 97.7% de personas no tuvieron ocurrencia de amenazas por delincuentes, el 2.3% de personas si tuvieron ocurrencia de amenazas por delincuentes del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 11).

Tabla N° 11:ocurrencia de amenazas por delincuentes

Ocurrencia de amenazas por delincuentes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	129	97,7	97,7	97,7
Si	3	2,3	2,3	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos a la seguridad y libertad personal, ocurrencia de amenazas por delincuentes en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que la mayoría de las personas no fueron amenazados por los delincuentes; mientras que la minoría, si fueron amenazadas por los delincuentes. Por otra parte, los delincuentes son agresivos y amenazan como un mecanismo de intimidación a sus víctimas de secuestro y muerte, para que no acudan ante las autoridades policiales. Esta tecnología de intimidación, se debe a la multiplicación de las posibilidades de robo e inseguridad ciudadana y la pasividad de la población, entonces todo es posible e imprevisible ni controlable como diría Beck. Las tecnologías de la información electrónica, contribuyen

a nuevas maneras de delinquir en una sociedad de riesgo social de ocurrencia de amenazas y chantajes desde las cárceles.

Delitos a seguridad y libertad personal, ocurrencia de extorsiones por delincuentes. El 96.2% de personas no tuvieron ocurrencia de extorsiones por delincuentes, 3.8% de personas si tuvieron ocurrencia de extorsiones por delincuentes del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 12).

Tabla N° 12: ocurrencia de extorsiones por delincuentes

Ocurrencia de extorsiones por delincuentes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	127	96,2	96,2	96,2
Si	5	3,8	3,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos a la seguridad y libertad personal, ocurrencia de extorsiones por delincuentes en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, la predominancia de no ocurrencia de extorsiones por delincuentes. Mientras una minoría de personas si fueron extorcionados, amenazados a la seguridad y libertad personal, por los delincuentes callejeros a los ciudadanos. Los delincuentes frente al temor de ser capturados y llevados a la dependencia policial por extorción, ante el personal de Serenazgo Municipal y la Policía Nacional niegan la actividad delictiva. Esta subclase de personas con acciones delictivas de extorción, compuesta por ladrones

urbanos extorsionadores, producen daños irreparables en el régimen de riesgo social, sobre los ciudadanos más débiles y despreocupados.

En los delitos a la seguridad y libertad personal, falta de protección a la libertad personal. El 94.7% de personas opinaron sí hubo falta de protección a la libertad personal; y el 5.3% de personas opinaron que no hubo protección a la libertad personal del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 13).

Tabla N° 13: falta d protección a la libertad personal

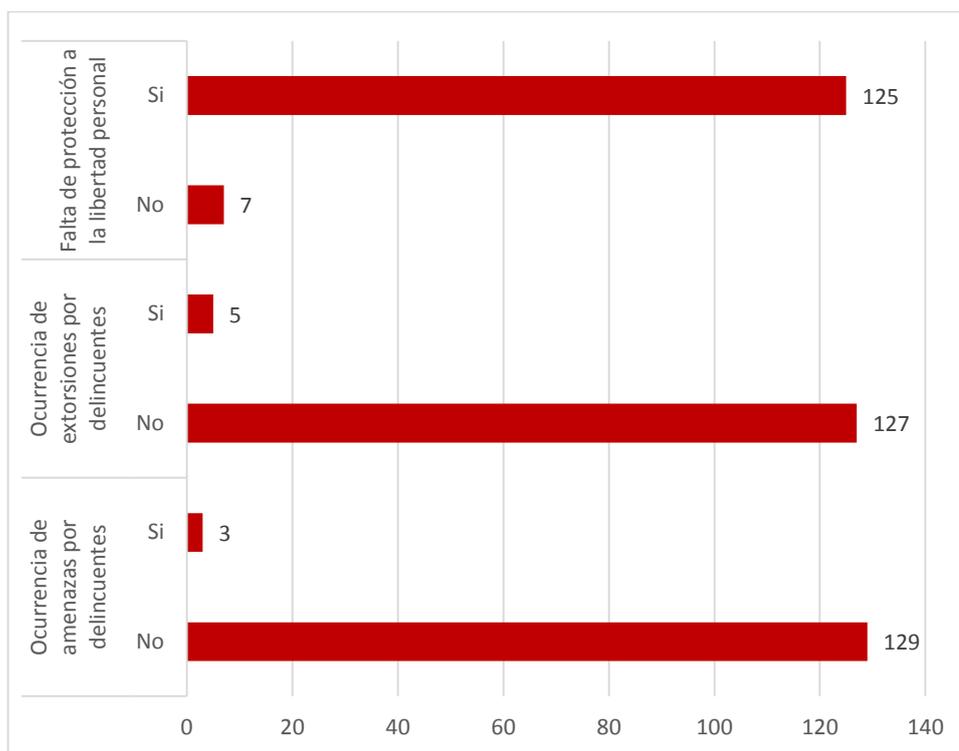
Falta de protección a la libertad personal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	7	5,3	5,3	5,3
Si	125	94,7	94,7	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Delitos a la seguridad y libertad personal, falta de protección a la libertad personal en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron la predominancia de la falta de protección a la libertad personal, mientras tanto; a los que no percibieron la falta de protección a la libertad personal, fueron muy pocas personas. La necesidad de seguridad se dió, porque el personal de Serenazgo o la Policía, no acuden muchas veces oportunamente al lugar de los hechos delictivos. Cada vez más personas, quedan agraviados o agraviadas desprotegidos y no pueden detener al delincuente escurridizo, ni llevar a la dependencia policial por los riesgos de efecto bumerang: los propios denunciantes no están seguros de su detención.

El grafico N° 4. Resume los delitos a la seguridad y libertad personal, afecta a las personas, con diversas modalidades de amenazas y extorciones por delincuentes ocurren con menor intensidad; en cambio, aumentó la falta de protección a la libertad personal en más del noventa por ciento de personas afectadas en diferentes momentos y horarios del día o de noche, en el Centro Comercial jirón Moquegua (Ver Gráfico N° 4). La inseguridad ciudadana es una cultura de riesgo, esto para las personas en la sociedad contemporánea todo es posible y nada ni nadie es previsible ni controlable (Beck). Esta situación se acrecienta por el impacto del mundo globalizado del sistema capitalista en las sociedades periféricas en desarrollo. El elemental derecho a la seguridad y la libertad de la persona, constituyen uno de los valores fundamentales después de la propiedad, resulta afectada a pesar de tan extensa legislación y protegida por la Constitución de la República del Perú. La libertad es un concepto, que subraya la no supeditación respecto a otros, por ello, las bandas de delincuentes no encuentran aliados a sus propios componentes y son rechazados hasta con la justicia natural o “Justicia popular”.

Gráfico N° 4: DELITOS A LA SEGURIDAD Y LA LIBERTAD PERSONAL



Fuente: Elaboración, según encuesta 2018

El riesgo social, daños o lesiones al cuerpo. El 90.2% de personas no sufrieron daños o lesiones al cuerpo, el 9.8% de personas si sufrieron daños o lesiones al cuerpo del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 14).

Tabla N° 14: daños o lesiones al cuerpo

Daños o lesiones al cuerpo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	119	90,2	90,2	90,2
Si	13	9,8	9,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

En cuanto al riesgo social, daños o lesiones al cuerpo en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que la mayoría de las personas no siempre recibieron daños y lesiones al cuerpo; mientras, que un pequeño porcentaje sí recibieron daños o lesiones al cuerpo por la violencia del delincuente en el hurto. Es decir, las personas están amenazadas por el riesgo en el Centro Comercial jirón Moquegua, el riesgo es negativo e impredecible, no puede ser suprimido los daños o lesiones al cuerpo. Como la agresión física se tornan incontrolables y de riesgo social latente, posible de ocurrencia circula en la vida cotidiana de los residentes y personas de paso.

El riesgo social, padecimiento de enfermedades producto de un robo. El 62.1% de personas no sufrieron padecimiento de enfermedades producto de un robo; mientras el 37.9% de personas si sufrieron padecimiento de enfermedades producto de un robo del total de la muestra en la zona de estudio (Ver Tabla N° 15).

Tabla N° 15: padecimiento de enfermedades producto de un robo

Padecimiento de				
enfermedades	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
producto de un				
robo				
No	82	62,1	62,1	62,1
Si	50	37,9	37,9	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

El riesgo social, padecimiento de enfermedades producto de un robo en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, más del sesenta por ciento de personas no sufrieron padecimiento de enfermedades producto de un robo; mientras tanto, más de treinta por ciento sí sufrieron padecimientos de enfermedades producto de un robo, debido a las lesiones físicas que interfieren en su capacidad física para trabajar. Las agresiones significan mano de obra maltratada por la delincuencia, por lo tanto, la inseguridad ciudadana y riesgo social, afecta el desarrollo personal y cierre al bienestar social de las personas honestas trabajadoras.

El riesgo social, padecimiento de estrés por la delincuencia. El 97.7% de personas si sufrieron padecimiento de estrés por la delincuencia, el 2.3% de personas no sufrieron padecimiento de estrés por la delincuencia del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 16).

Tabla N° 16: padecimiento de estrés por la delincuencia

Padecimiento de estrés por la delincuencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
No	3	2,3	2,3	2,3
Si	129	97,7	97,7	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

El riesgo social, padecimiento de estrés por la delincuencia en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que las personas si tienen un alto padecimiento de estrés por la delincuencia, mientras un pequeño porcentaje de

personas no sufrieron padecimiento de estrés psicosocial por la delincuencia. El padecimiento de estrés psicosocial por la delincuencia, las víctimas fueron fundamentalmente las mujeres; luego, varones de todas las edades: niños, jóvenes, adultos y ancianos. Las consecuencias de la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas, es fruto del padecimiento de estrés por la delincuencia surgida por el desempleo y subcultura marginal de conducta desviada de acuerdo al postulado de Parsons, contraria a las normas de convivencia social.

El riesgo social, experiencia de miedo al delito permanente. El 34.8% de personas tuvieron nivel bajo experiencia de miedo al delito permanente, el 32.6% de personas tuvieron nivel medio y alto experiencia de miedo al delito permanente del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 17).

Tabla N° 17: experiencia de miedo al delito permanente

Experiencia de miedo al delito permanente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	46	34,8	34,8	34,8
Medio	43	32,6	32,6	67,4
Alto	43	32,6	32,6	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

El riesgo social, experiencia de miedo al delito permanente en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, la predominancia de personas de nivel bajo de experiencia de miedo al delito permanente; mientras tanto, otro

porcentaje de personas, muestran poseer nivel medio a alto de experiencia de miedo al delito permanente. El riesgo social no es un mito, en esta situación de riesgo social nadie está libre de la experiencia de miedo al delito permanente, fundamentalmente las señoritas, las más frágiles físicamente en el trabajo laboral.

El riesgo social, padecimiento de trauma por la experiencia de robo. El 76.5% de personas sufrieron bajo padecimiento de trauma por la experiencia de robo, el 12.9% de personas sufrieron medio padecimiento de trauma por la experiencia de robo, el 10.6% de personas sufrieron alto padecimiento de trauma por la experiencia de robo del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 18).

Tabla N° 18: padecimiento de trauma por la experiencia de robo

Padecimiento de trauma por la experiencia de robo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	101	76,5	76,5	76,5
Medio	17	12,9	12,9	89,4
Alto	14	10,6	10,6	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

El riesgo social, padecimiento de trauma por la experiencia de robo en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que las personas tuvieron, predominantemente el padecimiento de trauma de nivel bajo por la experiencia de robo; mientras el menor porcentaje de personas tuvieron padecimiento nivel medio y

alto de trauma, por la experiencia de robo. Los delincuentes no respetan sexo ni edad de las personas, sean: niños, jóvenes, adultos o ancianos. La inseguridad ciudadana y riesgo social sea democratizado para las personas en el espacio comercial de las cinco cuadras de Jirón Moquegua, hacia el mercado Túpac Amaru, es plural ultrajar y robar en los límites del robo al paso.

El riesgo social, padecimiento de inseguridad en el trabajo. El 68.9% de personas si sufrieron padecimiento de inseguridad en el lugar de trabajo, el 31.1% de personas no sufrieron padecimiento de inseguridad en el lugar de trabajo del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 19).

Tabla N° 19: padecimiento de inseguridad en el trabajo

Padecimiento de inseguridad en el trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	41	31,1	31,1	31,1
Si	91	68,9	68,9	100,0
Total	132	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Riesgo social, padecimiento de inseguridad en el trabajo en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, la predominancia de las personas con padecimiento de inseguridad en el lugar de trabajo; mientras un porcentaje pequeño no padecieron de inseguridad en el lugar trabajo, tal vez por golpe de suerte. El riesgo social de padecimiento de inseguridad en el trabajo es de índice alto y las personas se encuentran permanentemente asediados en la calle, en la vereda y casas

establecimiento comercial. Por tanto, la seguridad ciudadana no funciona a consecuencia del desarrollo económico comercial, por otro lado, crece la promesa de seguridad por las autoridades con intervenciones esporádicas o cosméticas de maquillaje.

El riesgo social, padecimiento de inseguridad en la calle. El 97.0% de personas si sufrieron padecimiento de inseguridad en la calle, el 3.0% de personas no sufrieron padecimiento de inseguridad en la calle del total de la zona de estudio (Ver Tabla N° 20 y Gráfico N° 5).

Tabla N° 20: padecimiento de inseguridad en la calle

Padecimiento de inseguridad en la calle	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	4	3,0	3,0	3,0
Si	128	97,0	97,0	100,0
Total	132	100,0	100,0	

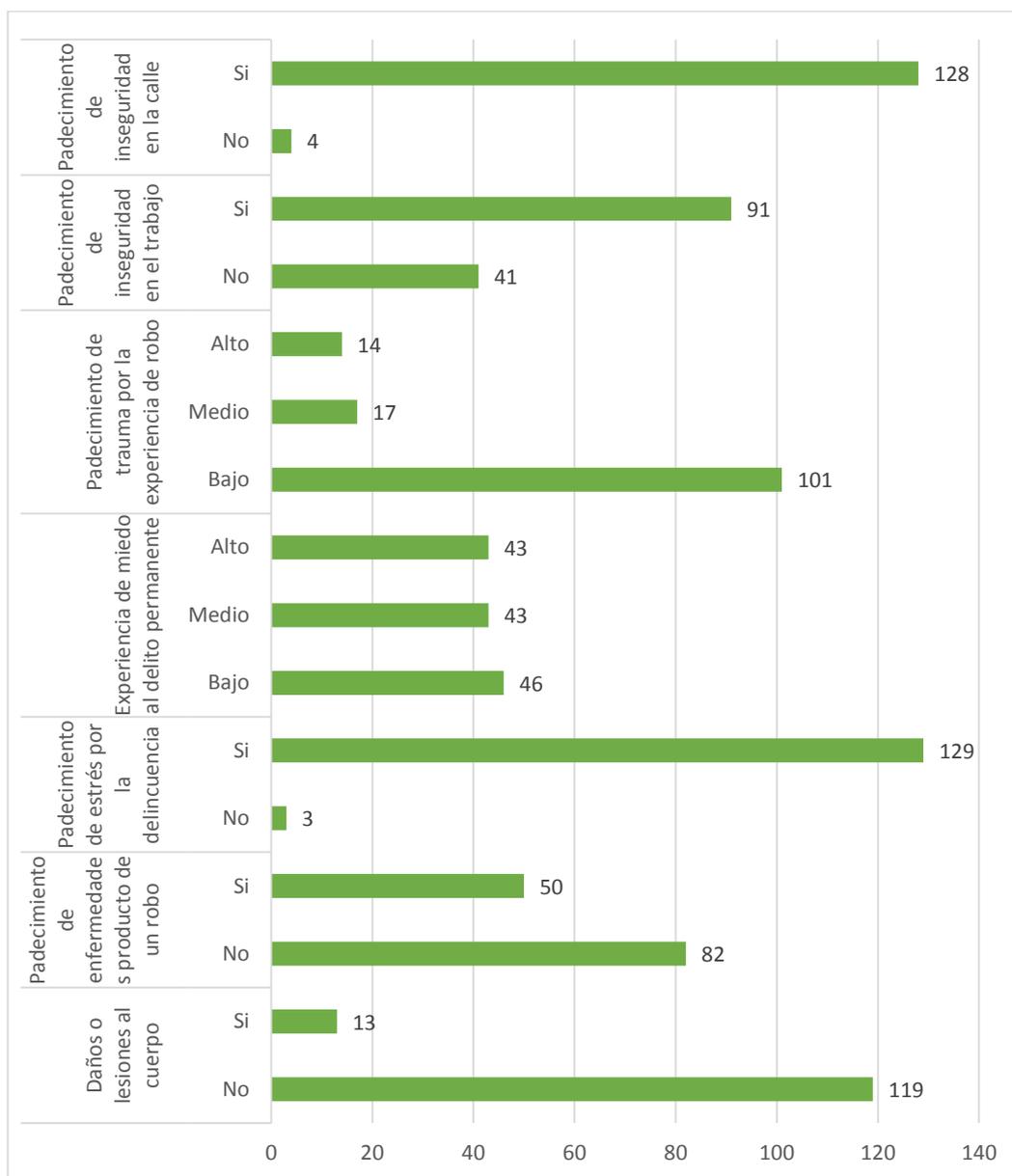
Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

El riesgo social, padecimiento de inseguridad en la calle en el centro comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca. Los resultados mostraron, que las personas en más del noventa por ciento, sufren padecimiento de inseguridad en la calle; mientras un pequeño porcentaje no es consciente del padecimiento de inseguridad de la calle. La barrera contra los sucesos de padecimiento de inseguridad en la calle y los peligros incontrolables de los robos, son las cámaras secretas instaladas en lugares estratégicos, que atemorizan a los delincuentes, que está jugando un papel puntero en la identificación de los ladrones como

parte de la creatividad social, pero no es suficiente, frente a la opinión pública dispuestos a enfrentarlos.

El gráfico N° 5. Resume el riesgo social, sobre daños o lesiones al cuerpo, predominaron en la mayoría de las personas no haber sufrido; de igual forma padecimiento de enfermedades producto de un robo. En cambio, el padecimiento de estrés por la delincuencia, sí sufrieron en más del noventa por ciento de personas. El padecimiento de inseguridad en el trabajo y padecimiento de inseguridad en la calle, fue de alto porcentaje. La experiencia de miedo al delito permanente y padecimiento de trauma por la experiencia de robo, fueron de nivel bajo y nivel medio por las personas en el Centro Comercial jirón Moquegua (Ver Gráfico N° 5). El efecto de la dimensión del riesgo social no está alejado del mercado laboral de comercio formal en establecimientos tiendas e informal callejero, se ha internalizado en ciertos espacios de la ciudad como jirón Moquegua conectada al mercado Túpac Amaru. En un lugar, donde circulan muchas personas y muchos ya no son del todo inadvertidos de las amenazas del riesgo e inseguridad y sus efectos dañinos sobre la ciudadanía. El riesgo de inseguridad en la calle, en el trabajo y estrés por la delincuencia, fueron socialmente los más peligrosos y perceptibles, que se puede generalizar en el techo de los riesgos de la modernización económica, en la era de la globalización sistema mundo y de las comunicaciones virtuales.

Gráfico N° 5: RIESGO SOCIAL



Fuente: Elaboración, según encuesta 2018

PRUEBA DE HIPÓTESIS

a) Nivel de inseguridad ciudadana de personas en el Centro Comercial jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca.

La tabla bivariado N° 21, grupo de edad y nivel de inseguridad ciudadana. Las personas de los grupos de edad de 21 a 59 años, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; mientras las personas hasta 20 años de edad, tuvieron nivel medio a alto de inseguridad ciudadana en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 21).

Tabla N° 21: Tabla cruzada grupo de edad y nivel de inseguridad ciudadana

Tabla cruzada Grupo de edad y Nivel de Inseguridad ciudadana		Nivel de Inseguridad ciudadana			Total
		Bajo	Medio	Alto	
	Hasta 20 años	5	16	6	27
Grupo de edad	De 21 a 50 años	25	54	8	87
	De 51 a más años	3	13	2	18
	Total	33	83	16	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 22, residencia de la persona y nivel de inseguridad ciudadana. Las personas de residencia permanente, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; las personas de residencia de paso, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; finalmente, las personas de residencia temporal, tuvieron nivel medio a alto de

inseguridad ciudadana en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 22).

Tabla N° 22: Tabla cruzada residencia de la persona nivel de inseguridad ciudadana

Tabla cruzada Residencia de la persona*Nivel de Inseguridad ciudadana		Nivel de Inseguridad ciudadana			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Residencia de la persona	Permanente	15	37	1	53
	Temporal	2	11	3	16
	De paso	16	34	12	62
	Otros	0	1	0	1
Total		33	83	16	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 23, sexo y nivel de inseguridad ciudadana. Las personas de sexo femenino, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; mientras las personas de sexo masculino, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 23).

Tabla N° 23: Tabla cruzada sexo nivel de inseguridad ciudadana

Tabla cruzada Sexo*Nivel de Inseguridad ciudadana		Nivel de Inseguridad ciudadana			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sexo	Femenino	20	50	9	79
	Masculino	13	33	7	53
Total		33	83	16	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 24, grado de instrucción y nivel de inseguridad ciudadana. Las personas grado de instrucción superior, tuvieron nivel medio a bajo la inseguridad ciudadana; las personas con grado de instrucción secundaria, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; y las personas con grado de instrucción primaria, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 24).

Tabla N° 24: Tabla cruzada grado de instrucción nivel de inseguridad ciudadana

Tabla cruzada Grado de instrucción*Nivel de Inseguridad ciudadana		Nivel de Inseguridad ciudadana			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Grado de instrucción	Primaria	8	13	0	21
	Secundaria	9	33	8	50
	Superior	14	37	8	59
	Otros	2	0	0	2
Total		33	83	16	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 25, ocupación y nivel de inseguridad ciudadana. Las personas de ocupación comerciante, tuvieron nivel medio a bajo de inseguridad ciudadana; las personas de ocupación estudiante, tuvieron nivel medio a alto de inseguridad ciudadana; y las personas de ocupación ama de casa, tuvieron nivel medio a alto de inseguridad ciudadana en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 25)

Tabla N° 25: Tabla cruzada ocupación nivel de inseguridad ciudadana

Tabla cruzada		Nivel de Inseguridad ciudadana			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Ocupación*	Nivel de Inseguridad ciudadana				
Ocupación	Ama de casa	1	4	2	7
	Comerciante	14	38	3	55
	Estudiante	8	28	5	41
	Otros / No específica	1	4	2	7
	Servicios no profesional	3	4	4	11
	Servicios profesionales	6	5	0	11
	Total	33	83	16	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

b) Nivel de riesgo social personas en el Centro Comercial jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca.

La tabla bivariado N° 26, grupo de edad y nivel de riesgo social. Las personas de edad entre 21 a 50 años, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; las personas de edad hasta 20 años, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; finalmente, las personas de 51 años a más, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 26).

Tabla N° 26: Tabla cruzada grupo de edad nivel de riesgo social

Tabla cruzada Grupo de edad*Nivel de riesgo social		Nivel de riesgo social			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Grupo de edad	Hasta 20 años	4	17	6	27
	De 21 a 50 años	11	61	15	87
	De 51 a más años	1	13	4	18
Total		16	91	25	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 27, residencia de la persona y nivel de riesgo social. Las personas de residencia de paso, tuvieron nivel medio alto de riesgo social; las personas residentes permanente, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; y finalmente, las personas de residencia temporal, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 27)

Tabla N° 27: Tabla cruzada Residencia de la persona nivel de riesgo social

Tabla cruzada Residencia de la persona*Nivel de riesgo social		Nivel de riesgo social			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Residencia de la persona	Permanente	5	37	11	53
	Temporal	1	12	3	16
	De paso	10	41	11	62
	Otros	0	1	0	1
Total		16	91	25	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 28, sexo y nivel de riesgo social. Las personas de sexo femenino, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; y las personas de sexo masculino, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 28).

Tabla N° 28: tabla cruzada sexo nivel de riesgo social

Tabla cruzada Sexo*Nivel de riesgo social		Nivel de riesgo social			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sexo	Femenino	5	61	13	79
	Masculino	11	30	12	53
	Total	16	91	25	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 29, grado de instrucción y nivel de riesgo social. Las personas con grado de instrucción superior, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; mientras las personas con grado de instrucción secundaria, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social; finalmente, las personas con grado de instrucción primaria, tuvieron nivel medio a alto de riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 29).

Tabla N° 29: tabla cruzada grado de instrucción nivel de riesgo social

Tabla cruzada Grado de instrucción*Nivel de riesgo social		Nivel de riesgo social			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Grado de instrucción	Primaria	1	16	4	21
	Secundaria	9	29	12	50
	Superior	6	44	9	59
	Otros	0	2	0	2
Total		16	91	25	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

La tabla bivariado N° 30, según ocupación y nivel de riesgo social. Las personas con ocupación comerciante, tuvieron nivel medio y alto de riesgo social; las personas con ocupación estudiante, tuvieron nivel medio a bajo de riesgo social; las personas amas de casa, tuvieron nivel medio y bajo de riesgo social en el Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca (Ver Tabla N° 30).

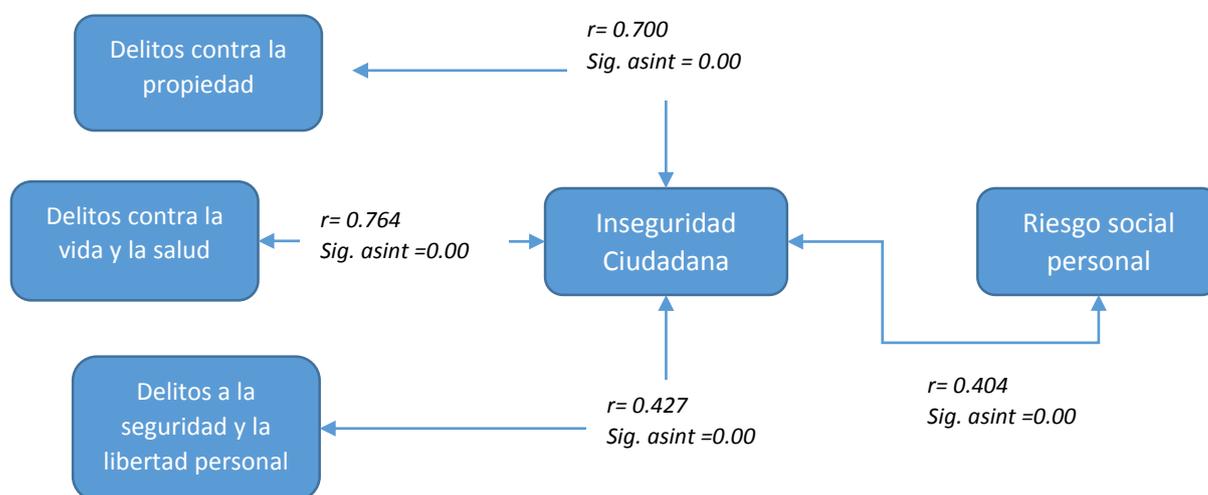
Tabla N° 30: Tabla cruzada ocupación nivel de riesgo social

Tabla cruzada		Nivel de riesgo social			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Ocupación	Ocupación*Nivel de riesgo social				
	social	Bajo	Medio	Alto	
	Ama de casa	1	6	0	7
	Comerciante	5	35	15	55
	Estudiante	5	31	5	41
	Otros / No	1	5	1	7
Ocupación	especifica				
	Servicios no profesional	2	7	2	11
	Servicios profesionales	2	7	2	11
	Total	16	91	25	132

Fuente: Elaboración, según encuesta, 2018

Análisis multivariado

Figura N° 1: ANÁLISIS CORRELACIONAL CON R – PEARSON



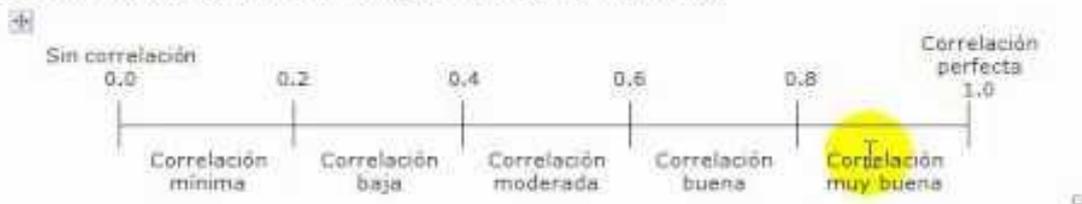
Para la interpretación se debe recordar que:

El coeficiente *r de Pearson*, por ser una prueba paramétrica requiere de variables numéricas con distribución normal; mientras que el coeficiente de correlación no paramétrica *rho de Spearman* acepta variables de libre distribución e incluso ordinales.

INTERPRETACIÓN

El coeficiente correlación varía entre 0 y 1, pudiendo ser positivo o negativo.

El valor numérico indica la magnitud de la correlación.



El signo indica la dirección de la correlación

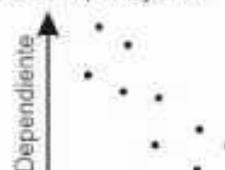
Correlación directa (+) Signo positivo

- "a mayor X, mayor Y" ó
- "a menor X, menor Y"



Correlación inversa (-) Signo negativo

- "a mayor X, menor Y" ó
- "a menor X, mayor Y"



La correlación r de Pearson, muestra en todos los casos la existencia de una correlación positiva entre las variables analizadas, porque todos los valores de r obtenidos son positivos. Además, es necesario notar que las variables: delitos contra la propiedad y delitos a la salud y, la vida tiene una correlación alta (buena) con la inseguridad ciudadana; mientras que la variable delitos a la seguridad y libertad personal, tan solo tiene una correlación moderada con la inseguridad ciudadana. En todos los casos se prueba que existe correlación estadísticamente significativa. Finalmente, debemos destacar que existe una correlación moderada, estadísticamente significativa entre la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas. Esto quiere decir, que a mayor inseguridad ciudadana percibida, mayor será el riesgo social experimentado por las personas, lo cual es consistente con la hipótesis de investigación.

Hipótesis general probada fue: La inseguridad ciudadana de las personas, presenta un nivel alto y medio de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-Puno: 2018.

Hipótesis Específicas

- a. Las características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua.
- b. Los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta nivel medio de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua.
- c. Los delitos a la seguridad y la libertad, en la inseguridad ciudadana de las personas, presenta nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua.

4.2 DISCUSIÓN

4.2.1 Características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Weber (1969), define sociedad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales de fines o de valores o, también en una unión de intereses con igual motivación. Kendall (2012) agrega, que la sociedad es un gran grupo social que comparte el mismo territorio geográfico y está sujeto a la misma autoridad política y, tiene las mismas expectativas de la cultura dominante. De acuerdo a los postulados teóricos de Weber y Kendall, el contexto del grupo social de personas de la sociedad juliaqueña, ubicada en el territorio geográfico de edificaciones Centro Comercial jirón Moquegua; allí las personas fueron localizadas de acuerdo a la residencia y actividades económicas empresariales, que comparten autoridad política y cultura dominante comercial emergente.

Según, Borja (2013), la ciudad es ante todo el espacio público. Las ciudades son relativamente grandes de asentamiento humano, dentro de las cuales se desarrolla una amplia gama de actividades, lo que los convierte en centros de poder en relación con las áreas periféricas y localidades más pequeñas. Amengual (2015) afirma, las personas humanas son entendidas como física o natural de existencia biológica, que ejerce sus derechos y deberes de manera particular y pública jurídica. La ciudad de Juliaca, fundamentalmente es un centro comercial de inseguridad y de riesgo social, allí las personas con residencia permanentes, temporales y de paso, enlazan relaciones sociales transitorias de paso en función a intereses por motivos económicos en el expendio y las expectativas de adquisición de todo tipo de bienes en la calle y establecimientos tiendas. Principalmente, en las ocho cuadras de la calle Jirón Moquegua conectada al mercado Túpac Amaru.

Tamayo (1993) refiere, que la característica es la identidad diferenciadora de los elementos constituyentes de un fenómeno. Ahora bien, para nuestro caso de discusión de las características personales de personas en la seguridad ciudadana y riesgo social en el centro comercial Jr. Moquegua. Según la definición de Tamayo, la identidad diferenciadora de las personas, se constató que fue fundamentalmente de paso y de residencia permanente en la ciudad. Con predominancia de las personas, de sexo femenino entre 20 a 50 años; estado civil soltero y conviviente, con grado de instrucción superior y secundaria. La ocupación principal de las personas, fue el comercio y la mayoría de trabajadores no tuvieron profesión académica lograda, seguida de profesionales contadores, administradores y otros. La ciudad de Juliaca tiene una población registrada de 276, 110 habitantes en el año 2017, los cálculos sobrepasan esta cantidad al año 2019. En Giddens y Sutton (2014), la ciudad y la vida urbana se desarrollan con una gama de actividades económicas, principalmente comerciales y tiene un enorme crecimiento poblacional no registrado. La expansión de la ciudad de Juliaca, desde la década de los años 1960, siglo XX con la migración campo-ciudad y la articulación vial del transporte ferrocarrilero, carretero y aéreo, creció con el estilo de vida agitada de entradas y salidas de personas de las ciudades Arequipa, Lima, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua y provincias de la región Puno, con fines comerciales en la ciudad de Juliaca.

Ahora bien, la ciudadanía civil y social, propuesto por Marshall, T. y Bottomore, T. (1992), sostiene que el elemento civil, se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Mientras, que el elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida

de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. De acuerdo a estos postulados, la inseguridad ciudadana, fue el principal problema por el gran volumen de personas transitando de pasada y la delincuencia acechando todo el día, principalmente a medio día y por las tardes. Por lo tanto, las personas de todas las edades y sexo, estuvieron expuestas a la inseguridad y al riesgo social en forma manifiesta visible y/o latente oculta, principalmente las mujeres jóvenes. López Rey y Arroyo (1960) y Hernández (2012) conceptúan, el delito como un acto humano opuesto a la ley, una conducta antijurídica y culpable, condenada por la ley con una sanción penal.

El delito, es una acción contraria a la ley y expresada en el Código Penal o ley especial, que tal acción se castigará con la sanción. Asimismo, la propiedad en Giner, Lamo de Espinosa, Torres (2002) y Pratt (1987), es definido como el conjunto de derechos y obligaciones valorados en dinero de una persona física o jurídica. El delito contra la propiedad o hurto de un bien, es opuesto a la ley. De acuerdo a estos dispositivos sociológicamente, el delito es una conducta desviada en contravención de la Ley y el orden, objetos y bienes. La delincuencia urbana, no ha sido aún controlada, porque es un problema estructural y de aprendizaje humano y los procedimientos de justicia fueron indulgentes en la sanción y castigo con encierro penitenciario a los delincuentes, que hurtaron: bienes como las mercaderías y objetos valorados en dinero, dinero bancario, billetera, celular, apropiación indebida de cartera, estafa y extorción, robo en viviendas, etc. Las personas, que han sufrido robo al menos una vez en la vida, fueron el 84.8%; robo sufrido al menos una vez en el año 73.5%; y estafa sufrida al menos una vez en el año 2.3%. Es decir, la inseguridad y riesgo social fue manifiesto y latente susceptible a reproducirse en cualquier momento.

La inseguridad ciudadana y riesgo social, de acuerdo al postulado teórico de sociedad de riesgo por Beck (2002), en la calle Centro Comercial jirón Moquegua, el riesgo social de las personas con exposición al peligro de robo, fue para todas las edades, sexo y fundamentalmente para las comerciantes mujeres, donde no hay medidas preventivas y está escapando al control social de las autoridades. Cuya característica, fue la tolerancia y no pueden compensar a los afectados el daño con la justicia legal-racional y son impredecibles los riesgos, no habiendo límites espaciales, barreras ni temporales en el hurto. Los delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana se registraron diariamente contra las personas de todas las edades, la investigación mostró un nivel alto de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca.

4.2.2 Delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Giddens y Sutton (2014), indican en el enfoque sociológico del delito contra la vida y a la salud, es el resultado de las tensiones estructurales y falta de una regulación moral dentro de la sociedad. Por otro lado, la salud es definida como ausencia de enfermedad física o psicológica. Durkheim (1961) y Merton (1938), agregan que, en las sociedades modernas, las normas y los valores tradicionales se ven socavados sin ser reemplazados por otros. En la situación de inseguridad y riesgo social contra la vida y la salud, según los postulados teóricos, existe una anomía cuando no se respetan las normas en una determinada área de la vida social. Por tanto, la tendencia al robo con delito de asalto con agresión física, es el límite de la sobrevivencia del delincuente.

Giddens y Sutton (2015), añaden en la discusión teórica, el delito y la desviación son hechos sociales, ambos son inevitables caso la “Banda de las chatas”, compuesta por diez personas caminando con bolsas “chismosas negras” y los varones con “casacas en el brazo” para ocultar el robo. Mientras haya la dualidad pobreza-riqueza en las ciudades,

siempre habrá delito de robo de cualquier tipo. Por lo tanto, en la desviación también es necesaria para el autor, según el postulado teórico cumple dos funciones importantes: a) una función adaptadora; y b) favorece el mantenimiento de los límites de comportamientos buenos y malos. El Centro Comercial jirón Moquegua, se ha convertido el foco principal de la conducta social desviada por los delincuentes, condicionada por la pobreza económica, al no haber más margen de elección para el trabajo y mantención de la vida inmediata, delinquen inclusive asaltando con agresión física a las personas residentes y transeúntes.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015), define la inseguridad ciudadana como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones de los cuales podemos ser víctimas. De acuerdo a estos postulados en los delitos a la vida y a la salud, el 87.1% de personas, no tuvieron experiencia de asalto con agresión física; mientras que el 12.9% de personas, sí tuvieron experiencia de asalto con agresión física. Los delincuentes en las agresiones físicas muchas veces llegan hasta matar a las personas, sobre todo a los estudiantes que salen de los Karahoques. La falta de seguridad ciudadana crea temor a posibles agresiones, asaltos y secuestros en el centro comercial jirón Moquegua.

Las personas cuando transitan por jirón Moquegua, muchos delincuentes roban a las señoritas, jóvenes, niños, bolsiqueando a los estudiantes; las autoridades no intervienen de inmediato. Por la falta de seguridad ciudadana, la gente que transita mira a los delincuentes robando con miedo. Estamos en una sociedad de inseguridad y riesgo social, donde los riesgos sociales se han convertido en inevitables, frente a los pretéritos que caracterizaron épocas pasadas, donde se podía comprar seguridad. Hoy los riesgos sociales producidos por el crecimiento de las ciudades la industrialización, la tecnología y la mundialización económica, se han globalizado como lo sostienen Iglesias de Ussel y

Trinidad (2008) y Bek (2002). El riesgo se ha convertido en un problema socio cultural de la anomia de reglas y desviación social descontrolada por agentes de conducta desviada, que quiebran la ley. Los delitos a la vida y a la salud en la inseguridad ciudadana, mostró nivel medio de riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua.

4.2.3 Delitos a la seguridad y la libertad en la inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

Fernández (2012), define el delito como un acto humano opuesto a la ley, una conducta antijurídica y culpable, descrita por la ley con una sanción penal. Mientras la seguridad ciudadana, según Sistema Nacional de Seguridad Nacional (SINASEC, 2013), es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción del Estado. La ciudadanía y organizaciones públicas, no actúan en la erradicación de la violencia delictiva en los espacios públicos y evitar delitos o faltas, contra las personas y sus bienes. En Marshall y Bottomore (1992), la ciudadanía es entendida como derechos reconocidos por el Estado: civil, político y social. Estos postulados, aún son limitados en el ejercicio y la práctica ciudadana en la ciudad de Juliaca.

Asimismo, la Constitución Política del Perú (1993), señala en el artículo 1° la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, son el fin supremo de la sociedad y del Estado. El artículo 2°, sostiene que toda persona tiene derecho: a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Ahora bien, la delincuencia y la desviación social, como hecho social, como señaló Durkheim (2012) en la ciudad de Juliaca y particularmente en el Centro Comercial jirón Moquegua, crece la inseguridad y el riesgo social, que puede suscitar una reacción de la ciudadanía local, cuando se organice como una respuesta colectiva de la solidaridad orgánica de grupo con

“La justicia popular” y dejar claras las normas sociales a los trabajos anómicos de robo a los delincuentes varones y/o mujeres.

La inseguridad ciudadana, en Durkheim (1961) y Parsons (1937), como anomia y conducta desviada, proviene cuando las normas y valores tradicionales se ven socavadas en el comportamiento en una determinada área de la vida social. Los delincuentes en la ciudad de Juliaca, provienen de hogares pobres, niños, jóvenes, adultos y ancianos. En este contexto, los delitos que afectaron a la seguridad y libertad de las personas, fueron la ocurrencia de amenazas por delincuentes el 2.3%; la ocurrencia de extorciones por delincuentes el 3.8%; y la falta de protección a la libertad personal 94.7%. Desde la perspectiva teórica y en la Constitución Política del Perú (1993), los delitos son conductas contrarias a la ley y a los derechos de la ciudadanía como el respeto a su dignidad, a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física de las personas son protegidas eficientemente por las autoridades de justicia.

La ocurrencia de amenazas y extorciones por los delincuentes, tuvieron bajos índices de frecuencia. Mientras, la falta de protección a la libertad personal, mostraron un alto índice de frecuencia. Ahora bien, en Giner, Lamo de Espinosa y Torres (2002), con relación a la libertad personal sostienen que es un principio moral o un derecho natural de las personas en la sociedad. Es decir, el hombre es libre frente a los bienes adquiridos con trabajo honesto. Libre es el que actúa por sí mismo y no en supeditación respecto de otros. Los delincuentes no respetan la libertad personal, cuando trajinan cotidianamente por las calles en grupos de dos, tres y cinco, en horarios estratégicos de 11^a 12am del día y las 6 a 7pm de la noche. Porque, no hubo vigilancia de la policía en momentos de relevo en la seguridad ciudadana o, no fue advertida oportunamente por las autoridades locales como manda la ley.

Se considera “víctima” según Instituto de Estadística e informática (2018), a la persona de 15 y más años de edad del área urbana, que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). De acuerdo a esta definición, los delincuentes no observan principios morales ni éticos, atacan a las personas de cualquier edad y sexo. Los delincuentes acecharon coercitivamente sobre sus víctimas identificando bienes valiosos para hurtar, principalmente a las señoritas. Los delitos a la seguridad y libertad personal, fueron eventos cotidianos de la vida a la integridad moral, psíquica y física de las personas en el Centro Comercial jirón Moquegua.

Beck (1999), sostiene que vivimos en un mundo que escapa a todo control social, los riesgos sociales son reales virtuales y latentes, representan temor por el acontecimiento y además nadie es experto en riesgos. En el pasado, los más ricos podían protegerse de los riesgos, quizás pagando más para vivir en un barrio más seguro privado para disponer de una mejor asistencia sanitaria. Ahora, ya no es posible comprar la protección frente a muchos riesgos modernos. Es así, que el riesgo social, daños o lesiones al cuerpo representa el 9.8%; padecimiento de enfermedad producto de robo el 37.9%; padecimiento de estrés por la delincuencia el 97.7%; la experiencia de miedo al delito permanente niveles medio-bajo; padecimiento de trauma por la experiencia de robo niveles bajo-medio; padecimiento de inseguridad en el trabajo el 68.9%; y padecimiento de inseguridad en la calle el 97.0%, los índices fueron muy altos.

Es decir, los riesgos sociales son reales facticos, algunas veces virtuales y latentes, representan temor para las personas por el acontecimiento real visible y además nadie es experto en riesgos para evitar como diría Beck. Se relaciona con la inminencia, la contigüidad o la cercanía a un daño potencial a las personas de paso y residentes del Centro Comercial jirón Moquegua de la ciudad de Juliaca. La inseguridad y la libertad

ciudadana de las personas, mostró un nivel medio y nivel alto de riesgo social en el Centro
Comercial Jr. Moquegua.

CONCLUSIONES

Primero. Las características y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jirón Moquegua, predominaron las personas de residencia permanente y de paso, sexo femenino y edades de 21 a 50 años, condición civil soltero y conviviente, grado de instrucción superior y comerciantes. Los delitos contra la propiedad, predominó robos al menos una vez en la vida, robo una vez en el año y estafa sufrida al menos una vez en el año en menor porcentaje. El nivel de La inseguridad ciudadana, fue de nivel medio con exposición al peligro de robo. La situación de riesgo social fue de nivel alto, que está escapando al control social de las autoridades. En cuanto a la hipótesis características personales y delitos contra la propiedad y nivel de riesgo social alto, quedó confirmada.

Segundo. Los delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana y, riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua, predominó el asalto sin la agresión física a las personas de residencia permanente, temporal y de paso; mientras los que tuvieron experiencia de asalto con agresión física, fueron en menor porcentaje. Los delitos con agresión física se producen por descuidos y por la violencia en diversas modalidades por los delincuentes desesperados de trabajo anómico. En cuanto a la hipótesis delitos contra la vida y la salud en la inseguridad ciudadana, mostró un nivel alto para las personas y un nivel medio de riesgo social, quedando planteada.

Tercero. Los delitos a la seguridad y la libertad personal, en la inseguridad ciudadana y riesgo social en el Centro Comercial Jr. Moquegua, la ocurrencia de amenazas por delincuentes y extorciones, fue de baja intensidad. La ocurrencia de extorciones por los delincuentes a las personas, fueron de frecuencia mínima. Mientras, que la falta de protección a la libertad personal fue de alto índice, el noventa cuatro por ciento. La inseguridad ciudadana, fueron de nivel medio a bajo. El riesgo social daños o lesiones, el

padecimiento de estrés e inseguridad en el trabajo y la calle, fue de nivel alto. En cuanto a la hipótesis delitos a la seguridad y la libertad personal, en la inseguridad y riesgo social fue de nivel alto, quedando corroborada.

RECOMENDACIONES

Primero. Recomendamos, a los investigadores sociales que los delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana, como tiene un índice de alta frecuencia delictiva, es necesario focalizar a los delincuentes en sus residencias para determinar los orígenes de su conducta desviada. Sugerimos, que la delincuencia debe ser reducido con patrullaje de la Policía y Serenazgo, con la participación de la Junta Vecinal y/o comerciantes, para transformar la delincuencia, asignando trabajo honesto controlado por la autoridad.

Segundo. Recomendamos, que los delitos a la vida y la salud en la inseguridad ciudadana se debe erradicar, motivando la “Organización de la Junta Vecinal” en la vigilancia ciudadana para reducir los hechos delictivos con agresión física. Sugerimos a los estudiosos focalizar y estudiar a las bandas de delincuentes callejeros de arraigo social.

Tercero. Recomendamos, en los delitos a la seguridad y la libertad ciudadana de las personas, apoyar a las autoridades locales en acciones de prevención y operación de lucha contra la delincuencia callejera e intromisión a las casas por delincuentes organizados. Sugerimos resocializar con la educación a los delincuentes menos prontuariados o abezados, específicamente a los delincuentes callejeros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amengual, G. (2015). La persona humana: El debate sobre su concepto. Madrid, España: Síntesis.
- Beck, U. (2002). La sociedad de riesgo. Barcelona, España: Paidós.
- Beck, U. (1999). La sociedad de riesgo global. Barcelona, España: Paidós.
- Bermeosolo, J. (2016). Cómo aprenden los seres humanos. Santiago, Chile: Ediciones UC.
- Borja, J. (2013). Revolución urbana y derechos ciudadanos. Madrid, España: Alianza.
- Cieza de León. (1533). Crónicas visita al altiplano-Collado. Lima, Perú: IEP.
- Constitución. (1993). Constitución política del Perú. Lima, Perú: A&C.
- Carrión, F. (2005). La inseguridad ciudadana en América Latina. Madrid, España: Universidad Alcalá.
- Condori, M. y Morocco. (2017). Percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca: 2015. Juliaca, Perú: UNAP.
- Chanamé, R. (2017). Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1948, en la Constitución Política 1993. Lima, Perú: A&C.
- Durkheim, E. (1961). Educación morale. Paris, Francia: Alcan.
- Durkheim, E. (2012). La división del trabajo social. Madrid, España: Minerva.
- Fichter, J. (1982). Sociología. Barcelona, España: Herder.
- Foucault, M. (2010). Vigilar y castigar. México: XXI

- Giddens, A. Bauman, Z. Luhmann, N. y Beck, U. (1996). Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo. Barcelona, España: Antropos.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2015). Conceptos esenciales de Sociología. Madrid, España: Alianza.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (2002). Diccionario de Sociología. Madrid, España: Alianza
- Hernández, P. (2012). Tratado de sociología del derecho. Buenos Aires, Argentina: Valleta.
- Hernández-Sampieri, R. y Ch. Mendoza. (2018). Metodología de investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc-Graw-Hill.
- INEI. (2018). Informe nacional de seguridad ciudadana del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú: INEI.
- INEI. (2015). La inseguridad ciudadana, informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú: INEI.
- Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. (2008). Leer la sociedad: Una introducción a la sociología general. Barcelona, España: Tecnos.
- López Rey y Arroyo, M. (1960). Qué es el delito. Lima, Perú: Cultura Ltda.
- Lujan. (2014). "Fundamentos políticos-criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano". Lima, Perú: Tesis.
- Marshall, J. y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid, España: Alianza.
- Merton, R. (1938). Social Structure and Anomie American Sociological. EE.UU: Review.

- Núñez, Y. (2015). Inseguridad ciudadana y el delito en el Perú. Chiclayo, Perú: CIPAN.
- Pratt, H. (1987). Diccionario de sociología. México: FCE.
- SINASEC (2013). Sistema Nacional de Seguridad Nacional: Ley 27933. Lima, Perú: M.I.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación: Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de Tesis. Bogotá, Colombia: ISBN.
- Parsons, T. (1937). The structure of Social Action. Nueva York, EE.UU: McGraw Hill.
- Parsons, T. (1976). El sistema social. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Rodríguez, V. y Villamarín, F. (2014). Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato. Ambato, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- SINASEC. (2018). Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Lima, Perú: Ministerio del Interior.
- Tamayo, M. (1993). Diccionario de la investigación científica. Bogotá, Colombia: LIMUSA.
- Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causa y consecuencia. México: El Cotidiano.
- Valero, J. (2008). Las instituciones y organizaciones sociales. Madrid, España: Pirámide.
- Vilca, G. (2012). Sensación de inseguridad frente al delito en la ciudad de Juliaca. Juliaca, Perú: UNAP.
- Villasís, R., Vázquez, G. y Marroquín, F. (2013). Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana. Potosí, México: ONU.
- Weber, M. (1969). Economía y sociedad. México: FCE.

Zavaleta, J. (2012). La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

ANEXOS

ANEXO 01: PANEL FOTOGRAFICO

A. Centro Comercial Jirón Moquegua, ciudad de Juliaca: 2018.



B. Entrevista a personas, sobre inseguridad ciudadana y riesgo social, Centro Comercial jirón Moquegua ciudad de Juliaca: 2018.



- C. Entrevista a personas, sobre inseguridad ciudadana y riesgo social, Centro Comercial jirón Moquegua ciudad de Juliaca: 2018.



- D. Entrevista a personas, sobre inseguridad ciudadana y riesgo social, Centro Comercial jirón Moquegua ciudad de Juliaca: 2018.



E. Movimiento de personas en Centro Comercial jirón Moquegua ciudad de Juliaca: 2018.



F. Mujeres ladronas, sorprendidas por el vecindario Centro Comercial jirón Moquegua ciudad Juliaca: 2018.



G. Mujer castigada por delincuente Centro Comercial jirón Moquegua ciudad de
Juliaca: 2018.



ANEXO 02: ENCUESTA REALIZADA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO- PUNO, ESCUELA
PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**“INSEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS,
CENTRO COMERCIAL JR. MOQUEGUA, JULIACA, PUNO: 2018”**

CUESTIONARIO

I. las características personales y delitos contra la propiedad en la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

1. Característica personal

Residencia de la persona: Permanente (), Temporal (), de Paso ()

Otros especificar:

Edad:Sexo: Femenino (), Masculino ().

Condición Civil: Soltero (), Casado (), Conviviente ().

Otros especificar:

Grado de instrucción: Primario (), Secundario (), Superior ().

Otros especificar:

Ocupación:Profesión:

2. Delitos patrimoniales (robos)

a) Sufrió robo alguna vez en su vida? SI (), NO ().

b) Sufrió robo de bienes durante el año? SI (), NO ().

c) Que le robaron?.....

d) Cuantas veces al año?.....

e) Cómo le robaron?.....

f) Se defendió del robo? SI (), NO ().

g) Lo defendieron? SI (), NO ().

h) Sufrió estafa? SI (), NO ().

i) Sufrió extorción? SI (), NO ().

j) Otros especifique:

II. Los delitos a la vida y salud en la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

1. Delitos a la vida (cuerpo)

a) Sufrió lesiones leves en el cuerpo? Si (), NO ().

b) Sufrió lesiones graves en el cuerpo? SI (), NO ().

- c) Qué tipo de lesiones especificar:
- d) Medio empleado especificar:

2. Delitos a la salud

- a) Sufre alguna enfermedad psicológica o corporal, producto del asalto? SI (), NO ()
- b) Especifique como cuales:.....

III. Los delitos a la seguridad y libertad personal, en la inseguridad ciudadana y el riesgo social de las personas en el Centro Comercial Jr. Moquegua

1. Delitos a la seguridad (objetivo)

- a) Sufren amenazas por los ladrones? SI (), NO ().
- b) De qué tipo son las amenazas, especificar:
- c) Se siente estresado por la mucha delincuencia? SI (), NO ().

2. Delitos a la seguridad (subjetivo, que conocen y sienten)

- a) Conocen sobre el concepto de seguridad? SI (), NO ().
- b) Cómo se siente Ud. Tiene miedo? SI (), NO ().
- c) El miedo que siente Ud. Es alto (), Medio (), Bajo ().
- d) Cómo se siente Ud. Tiene trauma? SI (), NO ().
- e) La trauma que tiene Ud. Es alto (), Medio (), Bajo ().
- f) Especifique porque?
- g) Los ordenamientos jurídicos protegen a la ciudadanía? SI (), NO ().

3. Delitos a la libertad personal (inseguridad ciudadana)

- a) Esta protegido la libertad personal en el Centro Comercial? SI (), NO ().
- b) Que sugiere para combatir la inseguridad personal y/o ciudadana?
- c) En el ambiente laboral se siente seguro? SI (), NO (). Especifique, porque?.....
- d) En el ambiente de la calle se siente seguro? SI (), NO (). Especifique, porque?

Juliaca.....díaaño.....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN